



MEDICIÓN DEL IMPACTO DE LAS POLÍTICAS DE PROMOCIÓN DE LA EQUIDAD

Lecciones de Colombia: niveles nacional e institucional

ANEXO III

POLÍTICA DE EQUIDAD. ESTUDIOS DE CASO INSTITUCIONALES

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA (UDEA)

INTRODUCCIÓN

La Universidad de Antioquia es una universidad pública fundada en 1803. Su campus principal está ubicado en la ciudad de Medellín, Colombia; cuenta además con otros campus e instalaciones en las nueve regiones del departamento de Antioquia, Colombia. La Universidad de Antioquia es una universidad pública, autónoma, basada en criterios de excelencia, busca una educación integral de los seres humanos, la generación y difusión de conocimiento en los diferentes campos, y la preservación y revitalización del patrimonio cultural.

El 5 de septiembre de 2003, la Universidad de Antioquia fue la primera universidad pública en Colombia de recibir la acreditación de alta calidad durante nueve años por parte del Ministerio de Educación Nacional. El 14 de diciembre del 2012, esta acreditación fue renovada por 10 años, siendo una de las cuatro universidades en el país en tener dicha acreditación.

Está organizada como un Ente Universitario Autónomo con régimen especial, vinculada al Ministerio de Educación Nacional en lo atinente a las políticas y la planeación del sector educativo y al Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología; goza de personería jurídica, autonomías académica, administrativa, financiera y presupuestal, y gobierno, rentas y patrimonio propios e independientes; se rige por la Constitución Política, la Ley 30 de 1992, las demás disposiciones que le sean aplicables de acuerdo con su régimen especial y las normas internas dictadas en ejercicio de su autonomía.

CARACTERÍSTICAS GENERALES

INSCRIPCIÓN, ADMISIÓN Y MATRÍCULA

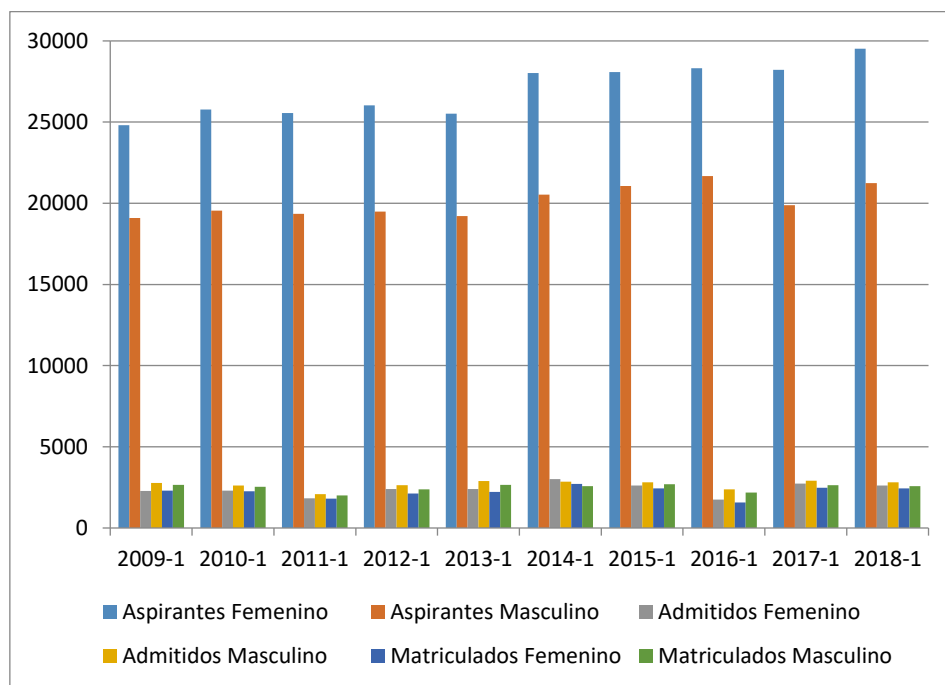
En promedio en el periodo 2009-2018 se inscribieron 795.818 aspirantes y se admitieron 103.725, que representó solo el 13% de los aspirantes. Los matriculados (primer curso o primera vez) en el mismo periodo de estudio fue de solo 94.001, matrícula que representó el 90,63% de los admitidos.¹

Haciendo un análisis, en el mismo periodo, entre *inscritos*, admitidos y matriculados (solo primer semestre, donde la demanda es siempre mayor), se puede evidenciar:

¹ Datos propios. Fuente información UdeA, agosto 2019.

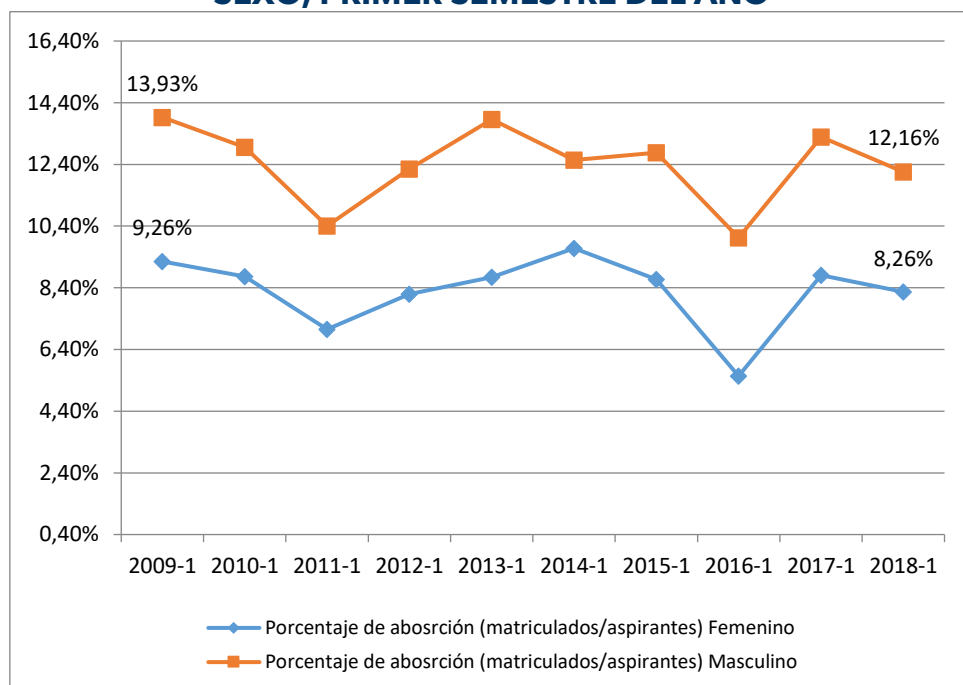
1. Una tendencia creciente en la demanda, con un crecimiento entre 2009 (43.887) y 2018 (50.768) equivalente al 15,67%. Las mujeres son las que en mayor número se inscriben y ha sido una tendencia permanente. En 2009, el 57% de los aspirantes fueron mujeres y el 43% hombres; en 2018, el 58% de los aspirantes fueron mujeres y el 42% hombres.
2. Durante el mismo periodo de análisis y solo en el primer semestre, 42.020 aspirantes, en promedio, no eran admitidos, una cifra bastante alta que permite evidenciar que en promedio solo el 11% de los aspirantes son admitidos o lo que es lo mismo, el 89% de los aspirantes no logran ingresar a la Universidad de Antioquia. Del total de aspirantes admitidos solo el 7% deja de matricularse, lo que representa en términos absolutos, 344 estudiantes por año- semestre.
3. Debe destacarse que aunque son las mujeres las que más se inscriben; son ellas las que en menor proporción se admiten, solo el 9% en promedio, con respecto a un 13% de hombres que son admitidos, y por consiguiente son las mujeres las que en menor número se matriculan.
4. Se concluye que hay una tendencia decreciente en la tasa de absorción para ambos sexos, pero al menos 4 puntos porcentuales más desfavorables para las mujeres, que pasaron de 9,26% en 2009 a 8,26% en 2018; en tanto que, los hombres pasaron de 13,93% en 2009 a 12,16% en 2018.

FIGURA 1 COMPORTAMIENTOS INSCRITOS/ADMITIDOS/MATRICULA PRIMERA VEZ



Fuente: Informe UdeA Sept30/2019 Vicerrectoría de Docencia y Bienestar Universitario / Gráfica propia

FIGURA 2 COMPORTAMIENTO TASA DE ABSORCIÓN 2009-2018 SEGÚN SEXO, PRIMER SEMESTRE DEL AÑO



Fuente: Informe UdeA Sept30/2019 Vicerrectoría de Docencia y Bienestar Universitario / Gráfica propia

COMPORTAMIENTOS DE LA MATRÍCULA

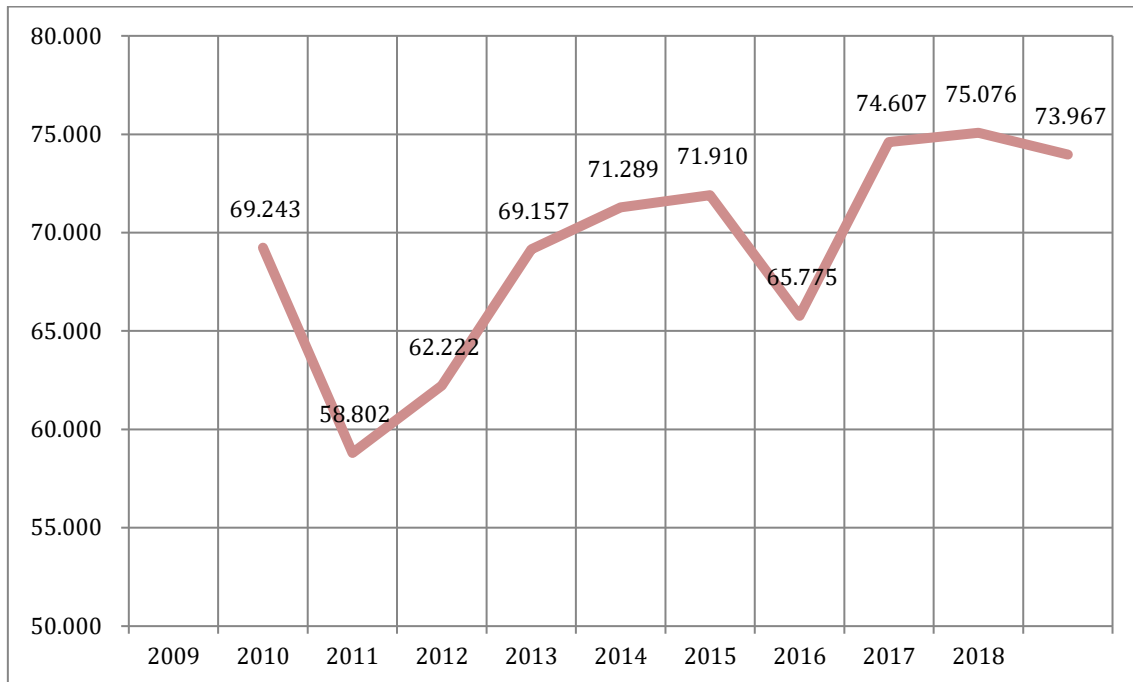
En términos generales se percibe una tendencia creciente de la matrícula en el periodo 2009-2018, aunque el ritmo de crecimiento promedio no es mayor al 1%, exhibiendo un comportamiento muy variable, con crecimientos interanuales del 11% (2012) o 13% (2016) o decrementos de hasta del -15% (2010) o del -9% (2015). A partir de 2017, los ritmos de crecimiento interanual no superan el 1%.

TABLA 1 COMPORTAMIENTO MATRÍCULA PREGRADO

Año	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Pregrado	69.243	58.802	62.222	69.157	71.289	71.910	65.775	74.607	75.076	73.967
Crecimiento Interanual		-15%	6%	11%	3%	1%	-9%	13%	1%	-1%

Fuente: Informe UdeA Sept30/2019 Vicerrectoría de Docencia y Bienestar Universitario / Cálculos propios

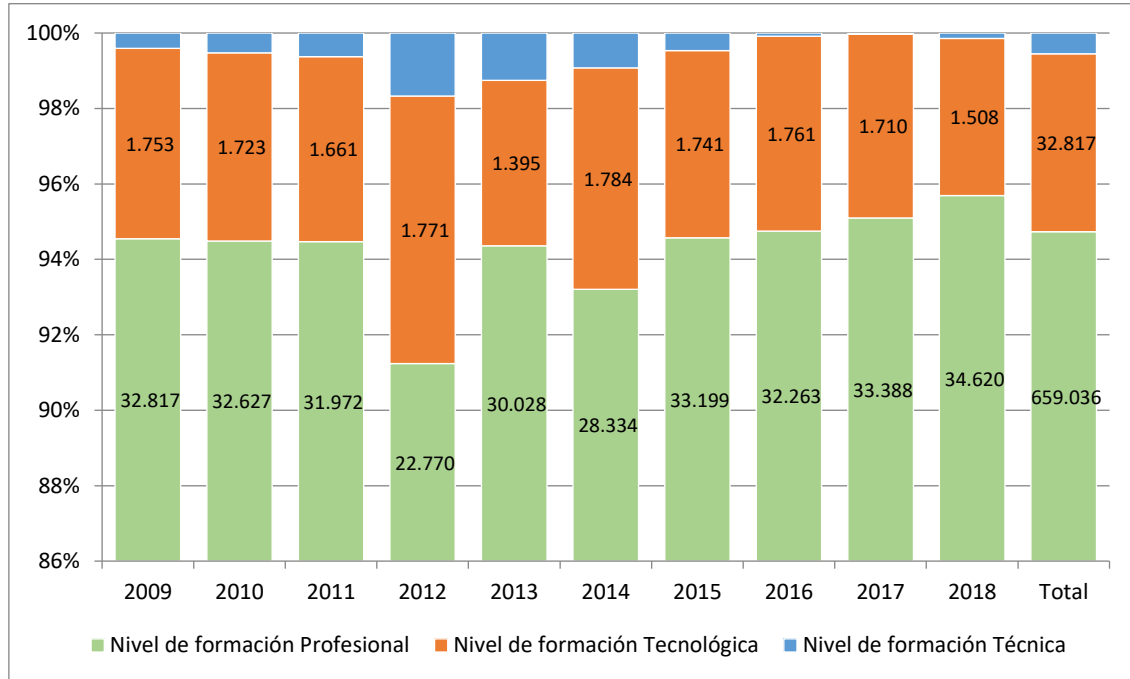
FIGURA 3 MATRICULA PREGRADO 2009-2018



Fuente: Informe UdeA Sept30/2019 Vicerrectoría de Docencia y Bienestar Universitario / Gráfica propia

Un análisis por nivel de formación permite concluir que la formación universitaria (profesional) sigue siendo el nivel de mayor demanda y participación con respecto a la matrícula total. La formación técnica profesional no superó el 2% de su participación dentro del periodo; en tanto que, la formación tecnológica estuvo por debajo del 6% y en contraparte la formación universitaria se mantuvo por encima del 92%.

FIGURA 4 PARTICIPACIÓN DEL NIVEL DE FORMACIÓN EN LA MATRICULA TOTAL PREGRADO



Fuente: Informe UdeA Sept30/2019 Vicerrectoría de Docencia y Bienestar Universitario / Gráfica propia

TABLA 2 PARTICIPACIÓN MATRICULA TOTAL PREGRADO POR MODALIDAD 2009-2018

Año	Modalidad		
	Presencial	Distancia	Virtual
2009	96,3%	2,1%	1,6%
2010	95,8%	1,9%	2,3%
2011	96,0%	1,5%	2,5%
2012	96,9%	0,7%	2,4%
2013	97,0%	0,3%	2,7%
2014	97,1%	0,1%	2,7%
2015	96,9%	0,1%	3,0%
2016	97,0%	0,0%	3,0%
2017	96,6%	0,0%	3,3%
2018	96,6%	0,0%	3,4%

Fuente: Informe UdeA Sept30/2019 Vicerrectoría de Docencia y Bienestar Universitario / Cálculos propios

Economía, Administración Contaduría y Afines (8,9%), Matemáticas y Ciencias Naturales (5,2%) y Bellas Artes (4,7%).

Con relación al tipo de metodología utilizada se evidencia que en pregrado la formación a *Distancia* se reduce paulativamente pasando del 2,1% (1.470 matriculados) en 2009 al 0,0% (27 matriculados) en 2018; en tanto que, la educación virtual gana lentamente participación pasando de un 1,6% en 2009 al 3,4% en 2019. La formación *Presencial* sigue siendo la modalidad de mayor demanda con una participación superior al 96%.

Los estudiantes mayoritariamente están matriculados en el área de Ciencias de la Salud con una participación del 29,4%, seguida por el área de Ciencias Sociales y Humanas con un 28,6%, Ingeniería, Arquitectura, Urbanismo y afines (23,2%),

TABLA 3 PARTICIPACIÓN MATRICULA TOTAL PREGRADO POR ÁREA DEL CONOCIMIENTO 2009-2018

Año	Bellas Artes	Ciencias de la Salud	Ciencias Sociales y Humanas	Economía, Administración, Contaduría y afines	Ingeniería, Arquitectura, Urbanismo y afines	Matemáticas y Ciencia Naturales
2009	2.684	22.595	20.582	5.621	14.395	3.366
2010	3.009	22.469	17.535	5.676	8.271	1.842
2011	2.065	18.432	16.477	5.834	15.716	3.698
2012	3.208	19.703	20.536	6.089	15.991	3.630
2013	3.263	21.235	20.534	5.723	17.001	3.533
2014	3.611	20.096	20.976	6.123	17.303	3.801
2015	3.948	16.964	17.001	6.792	17.210	3.860
2016	3.806	20.765	21.212	6.767	17.986	4.071
2017	3.767	20.956	21.552	6.509	18.293	3.999
2018	3.342	20.210	21.644	6.538	18.119	4.114
Total	32.703	203.425	198.049	61.672	160.285	35.914
%Partic	4,7%	29,4%	28,6%	8,9%	23,2%	5,2%

Fuente: Informe UdeA Sept30/2019 Vicerrectoría de Docencia y Bienestar Universitario / Cálculos propios

Los estudiantes matriculados provienen, en su mayoría, de los estratos 2 y 3 (más del 80%); es pertinente señalar que el estrato 1 viene aumentando su participación en la matrícula; aunque de una manera muy lenta pasando del 10,4% en 2009 al 13,9% en 2018. La participación del estrato 4 en la matrícula en el periodo no supera el 5,8% aunque nunca ha sido menor al 4,9%, en tanto que la participación del estrato 5 no supera el 1,6% y la del estrato 6 nunca ha sido superior a 0,3%.

TABLA 4 MATRÍCULA TOTAL PREGRADO POR ESTRATO SOCIOECONÓMICO 2009-2018

	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
E1	7.193	6.975	7.857	8.927	8.249	8.883	8.785	10.476	10.101	10.266
E2	29.341	25.008	26.665	29.851	30.812	31.557	28.726	32.287	31.802	31.099
E3	27.537	22.614	23.410	25.745	27.371	26.820	23.941	26.819	27.839	27.069
E4	4007	3221	3.282	3.561	3.719	3.522	3.235	3.751	4.002	4.133
E5	989	839	878	916	961	952	921	1.088	1.137	1.198
E6	176	145	130	157	177	176	167	186	195	202
Total	69.243	58.802	62.222	69.157	71.289	71.910	65.775	74.607	75.076	73.967

Fuente: Informe UdeA Sept30/2019 Vicerrectoría de Docencia y Bienestar Universitario / Cálculos propios

TABLA 5 PARTICIPACIÓN MATRÍCULA PREGRADO POR ESTRATO SOCIOECONÓMICO 2009-2018

	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
E1	10,4%	11,9%	12,6%	12,9%	11,6%	12,4%	13,4%	14,0%	13,5%	13,9%
E2	42,4%	42,5%	42,9%	43,2%	43,2%	43,9%	43,7%	43,3%	42,4%	42,0%
E3	39,8%	38,5%	37,6%	37,2%	38,4%	37,3%	36,4%	35,9%	37,1%	36,6%
E4	5,8%	5,5%	5,3%	5,1%	5,2%	4,9%	4,9%	5,0%	5,3%	5,6%
E5	1,4%	1,4%	1,4%	1,3%	1,3%	1,3%	1,4%	1,5%	1,5%	1,6%
E6	0,3%	0,2%	0,2%	0,2%	0,2%	0,2%	0,3%	0,2%	0,3%	0,3%

Fuente: Informe UdeA Sept30/2019 Vicerrectoría de Docencia y Bienestar Universitario / Cálculos propios

Con respecto a la distribución de la matrícula según sexo, en promedio el 50% de la población estudiantil son mujeres y el 50% son hombres, aunque entre los años 2011-2015 la participación de los hombres fue ligeramente más alta. Esta participación equitativa por sexo, aunque se admiten y matriculan menos mujeres, puede asociarse a la frecuente deserción de los hombres.

TABLA 6 MATRÍCULA TOTAL PREGRADO SEGÚN SEXO

	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Mujer	34.739	30.243	30.629	33.727	35.406	35.784	32.483	37.397	37.966	37.488
Hombre	34.504	28.559	31.593	35.430	35.883	36.126	33.292	37.210	37.110	36.479
Total	69.243	58.802	62.222	69.157	71.289	71.910	65.775	74.607	75.076	73.967

Fuente: Informe UdeA Sept30/2019 Vicerrectoría de Docencia y Bienestar Universitario / Cálculos propios

TABLA 7 PARTICIPACIÓN MATRÍCULA TOTAL PREGRADO SEGÚN SEXO

	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Mujer	50,2%	51,4%	49,2%	48,8%	49,7%	49,8%	49,4%	50,1%	50,6%	50,7%
Hombre	49,8%	48,6%	50,8%	51,2%	50,3%	50,2%	50,6%	49,9%	49,4%	49,3%

Fuente: Informe UdeA Sept30/2019 Vicerrectoría de Docencia y Bienestar Universitario / Cálculos propios

En el área de Matemáticas y Ciencias Naturales, no solo se matriculan más mujeres (51,11%) que hombres (48,89%), si no que en todos los años de corte se observa una mayor proporción de mujeres que se gradúan, superior al 51%, destacándose el año 2014 donde el 55% de las mujeres se graduaron.

TABLA 8 GRADUADOS ÁREA DEL CONOCIMIENTO MATEMÁTICAS Y CIENCIAS NATURALES, SEGÚN SEXO

SEXO	MATRÍCULA 2009	GRADUADOS 2012	GRADUADOS 2014	GRADUADOS 2017
		A LOS 4 AÑOS (TECNOLÓGICA - 1 año adicional para terminar)	A LOS 6 AÑOS (UNIVERSITARIA - 1 año adicional para terminar) A LOS 6 AÑOS (TECNOLÓGICA - el doble de años para terminar))	A LOS 09 AÑOS (UNIVERSITARIA)
HOMBRES	3.477	182	193	209
MUJERES	3.635	223	239	233
TOTAL	7.112	405	432	442
% HOMBRES	48,89%	44,94%	44,68%	47,29%
% MUJERES	51,11%	55,06%	55,32%	52,71%

Fuente: Informe UdeA Sept30/2019 Vicerrectoría de Docencia y Bienestar Universitario / Cálculos propios

TABLA 9 GRADUADOS ÁREA DEL CONOCIMIENTO INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y AFINES, SEGÚN SEXO

SEXO	MATRÍCULA 2009	GRADUADOS 2012	GRADUADOS 2014	GRADUADOS 2017
		A LOS 4 AÑOS (TECNOLÓGICA - 1 año adicional para terminar)	A LOS 6 AÑOS (UNIVERSITARIA - 1 año adicional para terminar) A LOS 6 AÑOS (TECNOLÓGICA - el doble de años para terminar))	A LOS 09 AÑOS (UNIVERSITARIA)
HOMBRES	11.435	497	648	661
MUJERES	5.634	310	474	529
TOTAL	17.069	807	1.122	1.190
% HOMBRES	66,99%	61,59%	57,75%	55,55%
% MUJERES	33,01%	38,41%	42,25%	44,45%
*COMPRENDE INGENIERÍA AGRÍCOLA, FORESTAL, AGRONÓMICA, PECUARIA, AMBIENTAL, SANITARIA, CIVIL, SISTEMAS, TELECOMUNICACIONES, TELEMÁTICA, ELECTRÓNICA, INDUSTRIAL Y OTRAS INGENIERÍAS. Fuente; Bases de datos de matrícula y graduados del MEN. Cálculos propios.				

En el área de la ingeniería, arquitectura, urbanismo y afines, la participación de los hombres en la matrícula del año 2009, fue del 67% y de las mujeres solo del 33%. Se observa que, en todos los años de corte, más del 55% de los graduados son hombres y el 45% son mujeres.

Debe destacarse en todo caso que la proporción de mujeres que se gradúan es cada vez mayor año tras año, pasando del 38,41% en 2012 al 44,45% en 2017.

TABLA 10 ASPIRANTES/ADMITIDOS/MATRICULADOS ETNIAS. TOTAL PERIODO 2009-2018

	Afrocolombiano	Gitano	Indígena	Mulato	Palenquero	Raizal
Aspirantes	10.967	1.301	9.998	40.901	940	282
Admitidos	1.467	153	1.628	4.583	104	30
Matriculados	1.490	113	1.590	4.081	96	40
% Matric/Aspir	13,59%	8,69%	15,90%	9,98%	10,21%	14,18%

Fuente: Informe UdeA Sept30/2019 Vicerrectoría de Docencia y Bienestar Universitario / Cálculos propios

Dentro del periodo 2009-2018 se presentaron 64.389 aspirantes que provienen de diversas etnias, pero solo se matricularon 7.410 lo cual significa que apenas el 12% ingresaron a efectuar sus estudios.

TABLA 11 PORCENTAJE DE ABSORCIÓN ETNIAS (MATRICULADO/ASPIRANTES) 2009-2018

Semestre	Afrocolombiano	Gitano	Indígena	Mulato	Palenquero	Raizal
2009-1	25,8%	0,0%	34,6%	34,2%	66,7%	
2009-2	26,5%	30,0%	34,8%	32,5%	0,0%	0,0%
2010-1	19,5%	20,0%	17,9%	30,1%	25,0%	0,0%
2010-2	24,3%	22,2%	23,2%	23,0%	23,1%	0,0%
2011-1	23,5%	11,1%	22,5%	15,9%	6,7%	33,3%
2011-2	25,0%	12,5%	34,8%	16,1%	18,2%	
2012-1	20,2%	37,5%	18,1%	16,1%	40,0%	
2012-2	16,3%	0,0%	21,2%	21,1%	18,2%	
2013-1	17,8%	11,8%	13,1%	19,0%	0,0%	100,0%
2013-2	18,9%	10,0%	19,5%	18,9%	5,6%	0,0%
2014-1	11,9%	3,2%	12,2%	15,0%	19,4%	60,0%
2014-2	13,3%	16,5%	19,7%	11,2%	8,7%	5,6%
2015-1	11,4%	3,8%	14,7%	6,8%	7,4%	8,3%
2015-2	11,6%	9,8%	14,5%	9,1%	5,6%	0,0%
2016-1	10,2%	1,3%	12,7%	5,3%	5,5%	11,1%
2016-2	16,5%	9,3%	23,9%	11,7%	14,5%	25,8%
2017-1	12,6%	10,6%	14,8%	8,9%	8,4%	14,3%
2017-2	12,0%	10,4%	17,6%	12,4%	17,3%	0,0%
2018-1	13,6%	6,2%	10,1%	8,1%	5,7%	24,1%
2018-2	14,8%	16,5%	16,4%	11,5%	14,3%	20,0%
Promedio	17,3%	12,1%	19,8%	16,3%	15,5%	18,9%

Fuente: Informe UdeA Sept30/2019 Vicerrectoría de Docencia y Bienestar Universitario / Cálculos propios

Un detalle de las tasas de absorción por semestre y grupo étnico nos indica que, en el periodo de estudio, los indígenas son los que en su mayor parte ingresan a la UdeA, con una participación del 19,8%, seguido por los raizales (18,9%), los afrocolombianos (17,3%) y los mulatos (16,3%).

Tabla 12 Aspirantes/Admitidos/ Matrícula estudiantes en situación de discapacidad 2009-2018

	Baja Visión	Compromiso miembros inferiores	Compromiso miembros superiores	Hipoacúsico	Invidente	Sordo	Sordo oralizado	Sordoceguera	Talla baja	Silla de ruedas
Aspirantes	3090	315	936	338	346	309	29	11	69	88
Admitidos	422	59	169	70	29	23	1	0	6	18
Matrícula	325	46	114	58	23	18	0	1	3	12

Fuente: Informe UdeA Sept30/2019 Vicerrectoría de Docencia y Bienestar Universitario

Dentro del periodo 2009-2018 se presentaron 5.531 aspirantes en alguna situación de discapacidad, pero solo se matricularon 600 lo que se traduce en que apenas el 11% ingresaron efectivamente a efectuar sus estudios.

TABLA 13 PORCENTAJE DE ABSORCIÓN (MATICULADOS/ASPIRANTES) SEGÚN DISCAPACIDAD 2009-2018

Semestre	Baja Visión	Compromiso o miembros inferiores	Compromiso o miembros superiores	Hipoacúsico	Invidente	Sordo	Sordo oralizado	Sordo - ceguera	Talla baja	Silla de ruedas
2009-1	27,3%	33,3%	9,5%	50,0%	7,1%	0,0%			0,0%	
2009-2	5,3%	0,0%	6,5%		0,0%	0,0%				
2010-1	40,0%	50,0%	12,3%	66,7%	0,0%	5,6%				
2010-2	30,0%	25,0%	2,3%	33,3%	5,3%	0,0%			0,0%	
2011-1	12,5%	14,3%	8,3%	66,7%	0,0%	14,3%			0,0%	0,0%
2011-2	24,2%	0,0%	12,8%	28,6%	20,7%	0,0%	0,0%		0,0%	
2012-1	17,9%	12,5%	11,1%	0,0%	4,5%	0,0%			0,0%	100,0%
2012-2	13,8%	33,3%	11,4%	23,1%	3,7%	0,0%	0,0%			0,0%
2013-1	18,6%	10,5%	16,1%	0,0%	9,1%	33,3%		0,0%	0,0%	0,0%
2013-2	14,4%	8,1%	11,8%	10,5%	7,1%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	27,3%
2014-1	14,1%	11,1%	14,7%	11,1%	23,1%	6,3%	0,0%		0,0%	0,0%
2014-2	18,9%	28,6%	16,0%	35,7%	0,0%	44,4%			0,0%	0,0%
2015-1	7,2%	18,2%	13,8%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	14,3%	
2015-2	6,3%	0,0%	2,9%	6,3%	10,0%	4,5%	0,0%		0,0%	0,0%
2016-1	5,3%	11,5%	16,7%	10,3%	14,3%	3,3%	0,0%	0,0%	0,0%	14,3%
2016-2	11,8%	20,0%	11,5%	19,2%	0,0%	10,0%	0,0%		11,1%	40,0%

Semestre	Baja Visión	Compromiso o miembros inferiores	Compromiso o miembros superiores	Hipoacúsico	Invidente	Sordo	Sordo oralizado	Sordo - ceguera	Talla baja	Silla de ruedas
2017-1	8,3%	33,3%	18,2%	20,7%	0,0%	15,4%	0,0%		20,0%	0,0%
2017-2	14,7%	0,0%	9,7%	16,7%	4,3%	5,9%	0,0%	0,0%	0,0%	28,6%
2018-1	8,5%	15,8%	31,4%	8,3%	0,0%	4,2%	0,0%	0,0%	0,0%	12,5%
2018-2	11,5%	25,0%	6,9%	29,2%	20,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	14,3%
% Matric/ Aspirante	15,5%	17,5%	12,2%	23,0%	6,5%	7,4%	0,0%	0,0%	2,7%	16,9%

Fuente: Informe UdeA Sept30/2019 Vicerrectoría de Docencia y Bienestar Universitario

Las personas que tienen baja escuchan son los que en mayor proporción ingresan a efectuar sus estudios superiores (23%), seguidos por aquellos que tienen problemas de movilidad (miembros inferiores - 17,5% y silla de ruedas 16,9%) y baja visión (15,5%). En contraposición los que son ciegos (6,5%) y/o sordos (7,4%) son los que menos ingresan.

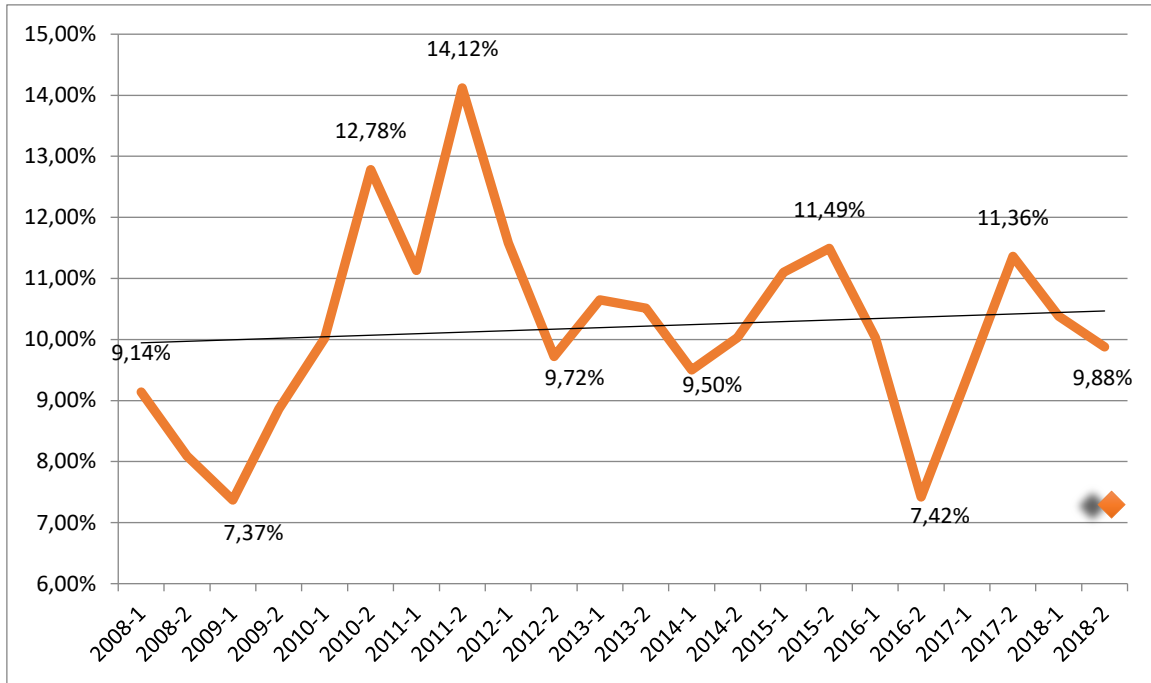
EFICIENCIA INTERNA²

DESERCIÓN ANUAL

Se denota un comportamiento bastante variable de la tasa de deserción anual dentro del periodo de estudio 2008-2018 con un mínimo del 7,37% en 2009-1 y un máximo del 14,12% en 2011-2. En términos generales, se presenta una tendencia creciente moderada que en promedio se encuentra entre el 10-11% de deserción anual.

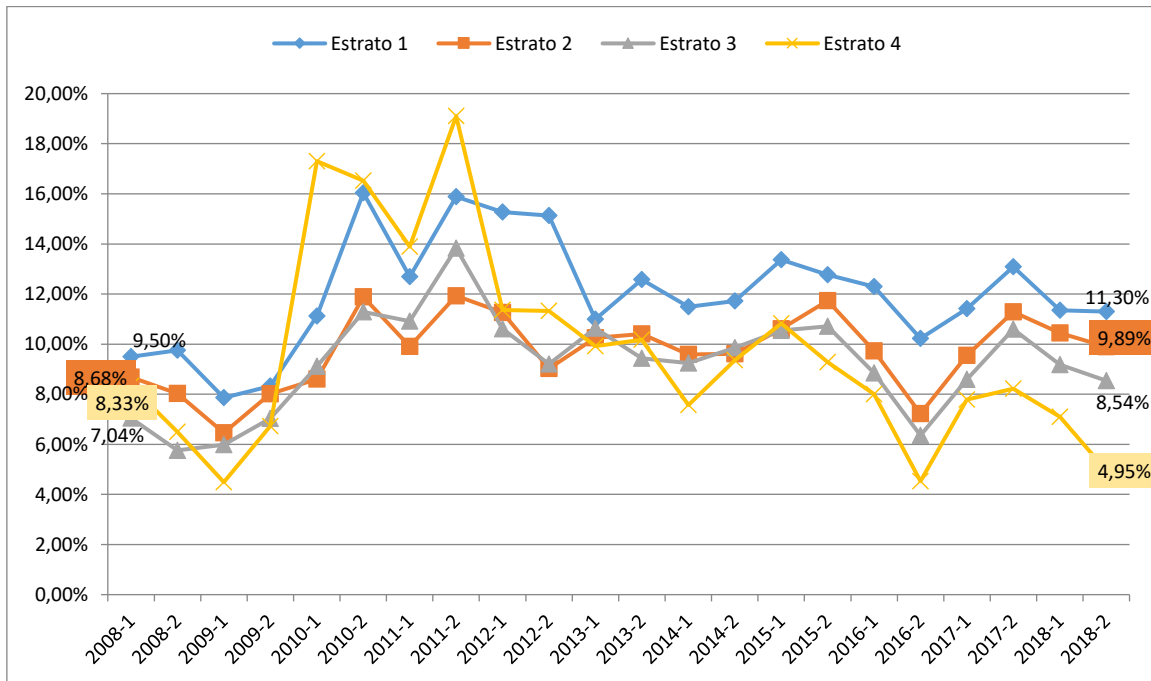
² Datos extraídos de SPADIES 3.0. Ministerio de Educación Nacional

FIGURA 5 TASA DE DESERCIÓN ANUAL 2008-2018



Fuente: Ministerio de Educación Nacional SPADIES 3.0

FIGURA 6 TASA DE DESERCIÓN ANUAL SEGÚN ESTRATO SOCIOECONÓMICO 2008-2018

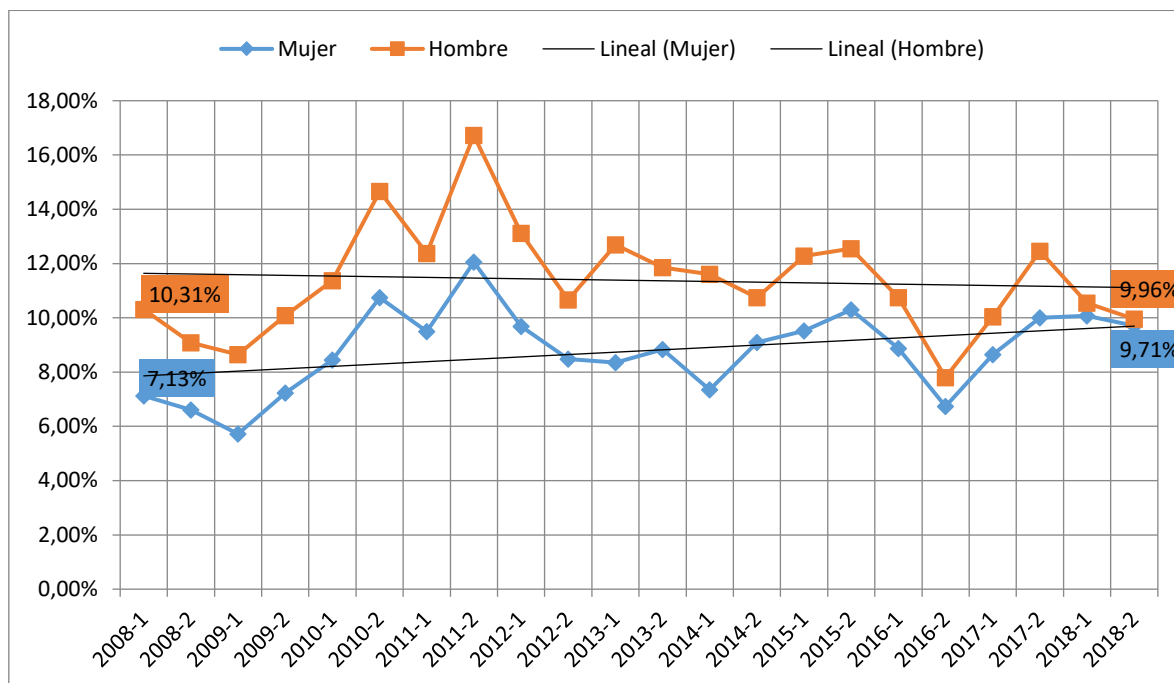


Fuente: Ministerio de Educación Nacional SPADIES 3.0

En 2008, los estudiantes de estrato 1 eran los que más desertaban (9,50%), seguidos por el estrato 2 (8,68%) y 3 (8,33%), en tanto que los estudiantes del estrato 4 desertaban menos (7,04%). Este orden no ha cambiado a medida que se avanzó hacia el año 2018, por el

contrario, mientras que en los estratos más bajos se evidencia una tendencia creciente en la deserción anual pasando en 2018 a 11,30% en el estrato 1, a 9,89% en el estrato 2 y de 8,54% en el estrato 3; el estrato 4 exhibe una tendencia decreciente pasando en 2018 a una tasa de solo 4,95%.

FIGURA 7 DESERCIÓN ANUAL SEGÚN SEXO 2008-2018



Fuente: Ministerio de Educación Nacional SPADIES 3.0

La tasa de deserción anual para hombres ha sido históricamente más alta, en promedio un 3% superior con respecto a la de las mujeres; sin embargo, en el periodo de estudio se observa una tendencia creciente en la tasa de deserción de las mujeres, pasando de 7,13% en 2008 a 9,71% en 2018; en tanto que, en los hombres la deserción ha disminuido del 10,31% en el 2008 al 9,96% en 2018, reduciéndose las diferencias, pero en detrimento de las mujeres.

TABLA 14 NÚMERO DE DESERTORES A SEPTIEMBRE DE 2019 CON DISCAPACIDAD

BAJA VISION	COMPROMISO MIEMBROS INFERIORES	COMPROMISO MIEMBROS SUPERIORES	HIPOACÚSTICO	INVIDENTE	SORDO	SORDO ORALIZADO	TALLA BAJA	USUARIO DE SILLA DE RUEDAS
111	22	63	30	12	12	0	0	3

Fuente: Informe UdeA Sept30/2019 Vicerrectoría de Docencia y Bienestar Universitario

TABLA 15 NÚMERO DE DESERTORES A SEPTIEMBRE 2019 POR GRUPO POBLACIONAL

AFROCOLOMBIANA	GITANA	INDIGENA	MULATA	PALENQUERA	RAIZAL
466	36	421	1.272	32	9

Fuente: Informe UdeA Sept30/2019 Vicerrectoría de Docencia y Bienestar Universitario

DESERCIÓN POR COHORTE

Las tasas de deserción por cohorte vienen aumentando. Así, mientras que en la cohorte 2008-1 desertaban en el primer y segundo semestre, 13 y 19 estudiantes de cada 100, respectivamente, ya en la cohorte 2017-1 desertaban 32 y 39 estudiantes de cada 100, en el primer y segundo semestre respectivamente.

En la cohorte 2008-1, en el semestre 6 (cuando concluye un programa tecnológico) desertaban 35 de cada 100 estudiantes y para la cohorte 2015-2 la deserción para el semestre 6 aumentó a 48 de cada 100; de igual manera, en la cohorte 2008-1 en el semestre 10 (cuando concluye un programa universitario) desertaban 44 de cada 100 estudiantes y para la cohorte 2013-1 la deserción en el semestre 10 aumentó a 54 de cada 100.

En todos los casos la deserción por cohorte es aún superior al 40% al alcanzar el séptimo semestre o más de estudio y en la medida que el estudiante prolonga su estadía más allá de la duración establecida para un programa, aumenta la deserción.

TABLA 16 TASA DE DESERCIÓN POR COHORTE S1-S12

COHORTE	S1	S2	S3	S4	S5	S6	S7	S8	S9	S10	S11	S12
2008-1	13.12%	19.6%	26.01%	31.97%	35.43%	38.73%	40.58%	41.56%	43.55%	44.62%	45.52%	46.39%
2008-2	16.24%	23.47%	29.79%	33.17%	37.01%	39.19%	40.77%	42.52%	43.85%	44.89%	45.93%	47.02%
2009-1	23.24%	33.85%	37.74%	40.75%	43.44%	45.06%	47.08%	48.84%	49.91%	50.91%	52.01%	53.06%
2009-2	24.94%	32.53%	37.8%	41.39%	43.68%	46.41%	48.09%	49.52%	50.67%	52.19%	53.43%	54.13%
2010-1	21.43%	29.52%	34.05%	37.55%	40.37%	42.65%	44.46%	45.85%	47.04%	48.06%	49.05%	49.73%
2010-2	23.3%	30.29%	34.2%	38.07%	40.96%	42.65%	44.27%	45.51%	46.56%	47.58%	48.1%	48.78%
2011-1	22.52%	31.32%	36.16%	40.77%	43.59%	45.88%	48.17%	49.71%	51.02%	51.72%	53.28%	55.07%
2011-2	21.81%	29.45%	34.42%	37.28%	40.03%	43.01%	44.77%	46.41%	47.1%	48.59%	50.19%	51.6%
2012-1	19.04%	25.95%	30.48%	33.82%	36.69%	39.04%	41.05%	41.76%	43.37%	45.81%	47.54%	49.97%
2012-2	21.85%	29.13%	33.94%	37.76%	41.1%	43.08%	44.06%	45.47%	47.98%	50.06%	51.96%	
2013-1	22.91%	32.84%	38.21%	41.91%	44.31%	45.53%	47.48%	50.51%	52.03%	54.2%		
2013-2	22.8%	31.49%	36.25%	40.26%	41.76%	44.71%	47.61%	49.11%	50.84%			
2014-1	24.44%	37.51%	42.26%	44.41%	47.13%	50.09%	51.86%	53.47%				
2014-2	25.85%	32.23%	35.25%	39.54%	43.38%	46.37%	48.49%					
2015-1	25.06%	31.02%	37.15%	41.95%	44.6%	47.37%						
2015-2	20.13%	33.38%	39.58%	44.43%	48.06%							
2016-1	21.26%	29.79%	36.0%	39.8%								
2016-2	23.92%	32.58%	39.0%									
2017-1	24.87%	32.0%										
2017-2	24.96%											

Fuente: Ministerio de Educación Nacional SPADIES 3.0

Para la cohorte 2008-1, en el segundo semestre desertaban 18 mujeres de cada 100 en tanto que lo hacían 20 hombres; ya en la cohorte 2017-1, en el segundo semestre desertaron 33 mujeres y 30 hombres. Lo cual reitera que las tasas de deserción por cohorte vienen aumentando tanto para hombres como para mujeres.

En el sexto semestre (periodo en el cual debe concluir los programas tecnológicos) de la cohorte 2008-1 desertaban 36 mujeres y 41 hombres de cada 100; para el mismo sexto semestre de la cohorte 2015-1, desertaron 46 mujeres y 47 hombres de cada 100, es decir 10 mujeres y 6 hombres más. De manera reiterativa se incrementa la deserción para ambos sexos, aunque en los recientes años es más similar para ambos sexos.

En el décimo semestre (periodo en el cual concluyen los programas universitarios) de la cohorte 2008-1 desertaban 40 mujeres y 48 hombres de cada 100; ya en 2013-1 desertaron 49 mujeres y 57 hombre. Se corrobora la tendencia creciente de la deserción para ambos sexos.

TABLA 17 TASA DE DESERCIÓN POR COHORTE SEGÚN SEXO S1-S12

Cohor-te	Sexo	S1	S2	S3	S4	S5	S6	S7	S8	S9	S10	S11	S12
2008-1	Mujer	11.5%	18.3%	24.1%	30.1%	33.3%	36.4%	37.9%	38.5%	39.8%	40.9%	41.5%	42.3%
2008-1	Hombre	14.45%	20.55%	27.74%	33.95%	37.55%	41.15%	43.41%	44.46%	47.07%	48.06%	49.04%	50.03%
2008-2	Mujer	11.81%	19.74%	25.4%	28.62%	32.56%	34.29%	35.9%	37.45%	38.58%	39.59%	40.79%	41.68%
2008-2	Hombre	19.98%	26.87%	34.16%	37.83%	41.5%	44.2%	45.87%	47.82%	49.48%	50.63%	51.61%	52.81%
2009-1	Mujer	20.94%	31.47%	35.54%	38.34%	40.35%	42.12%	44.0%	45.28%	45.89%	46.74%	47.72%	48.33%
2009-1	Hombre	25.12%	36.24%	39.94%	43.29%	46.59%	48.12%	50.24%	52.18%	53.71%	54.71%	55.94%	57.47%
2009-2	Mujer	22.28%	29.3%	34.29%	37.74%	39.49%	41.67%	43.29%	44.55%	45.89%	46.94%	47.72%	48.07%
2009-2	Hombre	27.52%	35.64%	41.09%	44.83%	47.5%	50.86%	52.76%	54.47%	55.49%	57.45%	59.16%	60.11%
2010-1	Mujer	20.07%	28.24%	32.57%	36.4%	38.24%	40.44%	41.76%	43.16%	43.97%	44.56%	45.59%	45.96%
2010-1	Hombre	23.03%	31.45%	36.14%	39.17%	42.69%	45.03%	47.38%	48.83%	50.48%	51.93%	52.97%	53.93%
2010-2	Mujer	19.66%	27.53%	31.3%	34.54%	36.85%	38.4%	40.48%	41.56%	42.33%	43.18%	43.56%	44.02%
2010-2	Hombre	27.41%	33.08%	37.31%	42.13%	45.01%	46.45%	47.72%	48.98%	50.34%	51.44%	52.2%	52.96%
2011-1	Mujer	17.56%	27.74%	32.53%	36.55%	38.89%	40.57%	42.64%	43.94%	44.91%	45.43%	46.4%	48.22%
2011-1	Hombre	27.01%	34.63%	39.31%	44.46%	47.77%	50.45%	53.02%	54.76%	56.38%	57.23%	59.38%	61.11%
2011-2	Mujer	19.02%	24.49%	29.06%	31.51%	33.88%	36.33%	37.14%	38.53%	39.1%	40.41%	41.47%	42.61%
2011-2	Hombre	23.73%	33.33%	38.62%	41.95%	45.2%	48.83%	51.25%	53.14%	53.97%	55.63%	57.75%	59.49%
2012-1	Mujer	15.53%	21.71%	25.27%	28.51%	31.13%	33.06%	34.93%	35.5%	36.99%	39.43%	41.05%	42.92%
2012-1	Hombre	22.5%	29.9%	35.44%	38.95%	41.61%	44.38%	46.58%	47.43%	49.18%	51.55%	53.42%	56.3%
2012-2	Mujer	18.32%	24.57%	29.12%	32.46%	35.51%	37.0%	37.64%	38.92%	41.19%	43.68%	45.17%	
2012-2	Hombre	24.17%	32.57%	37.6%	41.83%	45.43%	47.77%	48.97%	50.51%	53.2%	54.8%	56.8%	
2013-1	Mujer	17.3%	28.86%	34.67%	38.33%	40.2%	41.06%	43.07%	46.09%	47.16%	49.25%		
2013-1	Hombre	27.49%	35.71%	40.75%	44.5%	47.28%	48.77%	50.65%	53.82%	55.69%	57.76%		
2013-2	Mujer	20.69%	27.57%	32.18%	35.17%	36.42%	39.29%	41.93%	43.42%	45.04%			
2013-2	Hombre	24.37%	34.87%	40.01%	45.15%	46.8%	49.89%	53.2%	54.74%	56.62%			
2014-1	Mujer	22.12%	34.11%	38.88%	40.92%	44.12%	47.15%	48.72%	49.83%				
2014-1	Hombre	26.09%	40.62%	45.32%	47.59%	49.91%	52.71%	54.62%	56.7%				
2014-2	Mujer	25.12%	32.33%	34.64%	39.33%	42.97%	45.56%	48.01%					
2014-2	Hombre	26.47%	32.21%	35.51%	39.7%	43.45%	46.87%	48.61%					
2015-1	Mujer	24.71%	30.46%	36.99%	41.29%	43.93%	46.77%						
2015-1	Hombre	24.98%	31.28%	37.04%	42.35%	45.06%	47.65%						
2015-2	Mujer	19.79%	33.57%	39.75%	44.26%	47.61%							

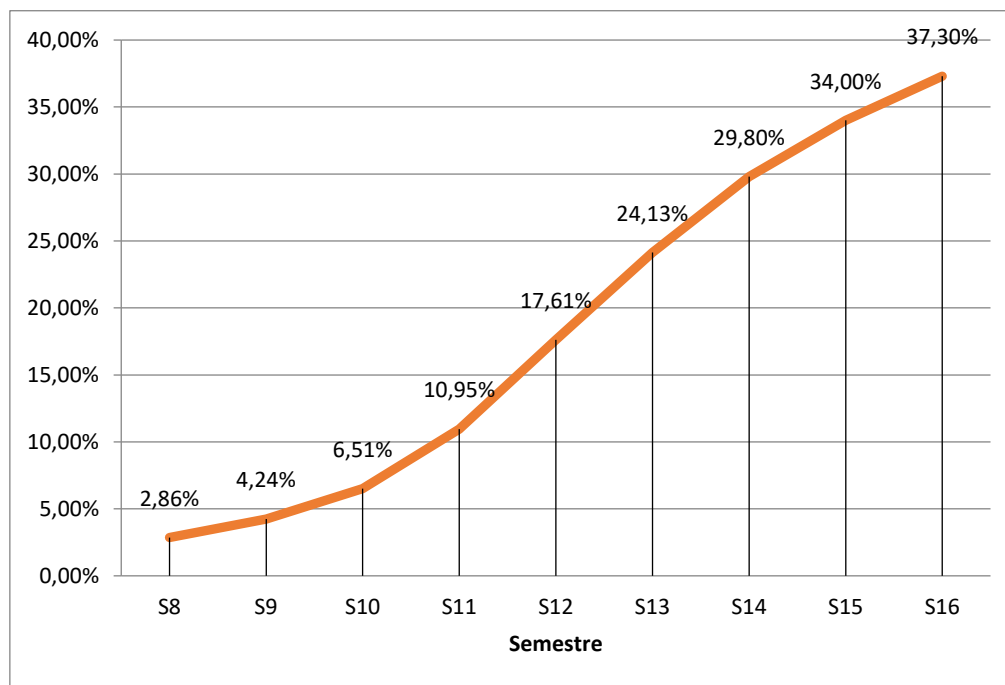
Cohor-te	Sexo	S1	S2	S3	S4	S5	S6	S7	S8	S9	S10	S11	S12
2015-2	Hombre	20.1%	33.3%	39.86%	44.06%	48.16%							
2016-1	Mujer	20.6%	29.9%	35.05%	38.66%								
2016-1	Hombre	22.39%	30.19%	37.33%	41.24%								
2016-2	Mujer	19.76%	28.45%	35.49%									
2016-2	Hombre	27.52%	36.36%	42.22%									
2017-1	Mujer	26.7%	33.73%										
2017-1	Hombre	22.78%	30.0%										
2017-2	Mujer	28.17%											
2017-2	Hombre	21.75%											

Fuente: Ministerio de Educacion Nacional SPADIES 3.0

GRADUACIÓN

La tasa de graduación acumulada³ permite deducir que el número de estudiantes que concluyen la educación superior es aún muy bajo; en tanto que. al cuarto año (semestre 08) solo se ha graduado el 2,86% de los estudiantes, a los ocho años (semestre 16) solo el 37,30% han logrado graduarse.

FIGURA 8 TASA DE GRADUACIÓN S8- S16



Fuente: Ministerio de Educacion Nacional SPADIES 3.0

³ Proporción de estudiantes de todas las cohortes que se han graduado con respecto al total de "primiparos" (matriculados por primera vez) de dichas cohortes.

TABLA 18 NÚMERO DE GRADUADOS A SEPTIEMBRE DE 2019 CON DISCAPACIDAD

BAJA VISIÓN	COMPROMISO MIEMBROS INFERIORES	COMPROMISO O MIEMBROS SUPERIORES	HIPO ACÚSICO	INVIDENTE	SORDO	SORDO ORALIZADO	TALLA BAJA	USUARIO DE SILLA DE RUEDAS	TOTAL
47	11	36	16	23	5	1	2	6	147

Fuente: Informe UdeA Sept30/2019 Vicerrectoría de Docencia y Bienestar Universitario

TABLA 19 NÚMERO DE GRADUADOS A SEPTIEMBRE 2019 POR ETNIA

AFROCOLOMBIANA	GITANA	INDÍGENA	MULATA	PALENQUERA	RAIZAL	TOTAL
111	17	131	687	9	3	958

Fuente: Informe UdeA Sept30/2019 Vicerrectoría de Docencia y Bienestar Universitario

Finalmente, según el Observatorio Laboral, cuyos datos disponibles están hasta el año 2016, la tasa de vinculación laboral de los egresados de la Universidad de Antioquia en relación con el promedio nacional se presenta en la siguiente tabla en donde se ve un comportamiento de crecimiento durante los años 2010 a 2015, viéndose una pequeña disminución en 2016. Comparado con el promedio nacional durante el total del periodo analizado la universidad de Antioquia presenta un comportamiento muy por encima del promedio nacional estando entre 6 y 10 puntos porcentuales por encima del promedio nacional.

TABLA 20 VINCULACIÓN LABORAL - TASA DE COTIZANTES AL SGSS 2010-2016

	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Universidad de Antioquia	82.9%	86.2%	85.6%	84.1%	85.5%	83.8%	82.7%
Promedio Nacional	76.6%	75.0%	76.4%	77.2%	77.6%	76.5%	74.0%

Fuente: Ministerio de Educación Nacional-Observatorio Laboral para la Educación/OLE

POLÍTICA INSTITUCIONAL DE PROMOCIÓN DE LA EQUIDAD

DESCRIPCIÓN DE LA POLÍTICA Y REFERENCIA DE LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN SU EXISTENCIA

En las últimas tres décadas la Universidad de Antioquia ha reflexionado y generado diversos procesos y estrategias de acogida y acompañamiento, formación, investigación, extensión, programas, servicios y apoyos para estudiantes en riesgo social, profesores y comunidad universitaria en general, en el marco de políticas públicas nacionales e internacionales, hasta configurar lo que hoy es nombrada los procesos de *Educación Inclusiva de la Universidad de Antioquia*.

Actualmente cuenta con el *Plan de Desarrollo Institucional 2017 - 2027*⁴ aprobado por Acuerdo Superior 444 del 25 de julio del 2017, el cual sirve de marco normativo para una universidad incluyente, definido a partir de tres (3) enfoques: *participativo, diferencial y territorial*, los cuales son marcos de actuación inspirados en convicciones y compromisos para el decenio, con los que la Universidad fortalece su democracia, aporta a la paz y a la sociedad, combate las desigualdades y discriminaciones y, se propone ser cada vez más inclusiva, pluralista e intercultural en un diálogo permanente con los territorios.

La Universidad de Antioquia en su propósito de velar por la permanencia universitaria ha propuesto en su *Plan de Acción Institucional 2018-2021*⁵ (Aprobado por Resolución superior 2264 del 31 de julio de 2018), dos proyectos:

1. *Acceso y permanencia universitaria Ser UdeA* (Aprobado por Resolución Rectoral 45501 del 19 de marzo del 2019).
2. *Implementación de Pedagogías del Buen Vivir* (Aprobado por Resolución Rectoral 45643 del 30 de abril de 2019).

En estos dos (2) proyectos se recoge una amplia experiencia desarrollada por la Universidad en el marco de los *Planes de Fomento a la Calidad -PFC, línea estratégica de permanencia estudiantil 2015-2019*⁶ para atender las necesidades institucionales relacionadas con la diversidad étnica, cultural y lingüística, la discapacidad, las disidencias sexuales, entre otras. Ambos proyectos internos han sido financiados con recursos propios y también con recursos provenientes de los recursos CREE del Ministerio de Hacienda, asignados a las Instituciones de Educación Superior de carácter oficial, para el desarrollo de los Planes de Fomento a la Calidad como fuentes externas.

Con el objeto de favorecer y apoyar a las poblaciones vulneradas y vulnerables, se han elaborado y puesto en marcha las siguientes normativas:

- La Resolución Rectoral 0378 de abril 05 de 1988 por la cual se crea el *Programa de Tutoría al estudiante universitario* para la adaptación a la vida universitaria.
- La Resolución Rectoral 6385 del 26 octubre de 1995 que *reglamenta el sistema de tutorías para estudiantes indígenas*.
- El Acuerdo Académico 216 de 2002 reglamenta la Admisión para las minorías étnicas.
- El Acuerdo Académico 236 de 2002 unifica el Régimen de admisión y sistema de cupos especiales para aspirantes nuevos y define el sistema de cupos adicionales para aspirantes de comunidades indígenas y negras.
- La Resolución Rectoral 1731 de 2005 plantea la admisión para aspirantes invidentes y limitados visuales.

⁴ Ver: <http://www.udea.edu.co/wps/portal/udea/web/inicio/institucional/direccionamiento-estrategico/plan-desarrollo>. Tomado de Portal universitario. Septiembre 27 de 2019.

⁵ Ver: <http://www.udea.edu.co/wps/portal/udea/web/inicio/institucional/direccionamiento-estrategico/plan-accion-institucional>. Tomado de Portal universitario. Septiembre 27 de 2019.

⁶ Ver sitio de [Permanencia Estudiantil UdeA](#). Tomado de portal universitario. Septiembre 27 de 2019.

- La Resolución Rectoral 1852 de 2006 establece diferentes formas de aplicación del examen de admisión para la comunidad con discapacidad visual y presentación del examen de admisión para aspirantes con deficiencia auditiva mediante apoyo de dos intérpretes en Lengua de Señas Colombiana.
- El Acuerdo Académico 292 de 2006 regula el Programa Especial de ingreso a programas regionalizados.
- El Acuerdo Académico 317 del 6 de diciembre del 2007 que reglamenta el *Comité de inclusión* concebido con el fin de "... *proponer políticas, planes, estrategias y programas en pro del desarrollo y cumplimiento de la inclusión de las personas que presentan habilidades personales o condiciones culturales diferentes al promedio de la población, y en razón de las cuales corren el riesgo de ser excluidos del servicio educativo, de la participación activa en la vida económica, social, política y cultural de nuestra comunidad*".
- Comité de promoción de la permanencia creado por Resolución Rectoral 27124 del 2 de diciembre del 2008, concebido con el fin de "... *Crear el comité de promoción de la permanencia estudiantil como órgano asesor y consultor de la Rectoría, para proponer políticas, estrategias y programas en pro del desarrollo y cumplimiento de la permanencia*". En respuesta a esta Resolución en el 2013 se creó el programa de Permanencia con Equidad el cual recogió las iniciativas de inclusión y propuso procesos de formación para la permanencia con equidad.

Mediante el Acuerdo Superior 173 del 13 de julio de 2000, se establece el Sistema de Bienestar Universitario de la Universidad de Antioquia, que tiene como propósito: "*Contribuir a la formación integral de las personas mediante la ejecución de programas que mejoren sus condiciones y generen procesos de cambio institucionales, colectivos e individuales, y que se integren en la vida académica, laboral y personal*", en un contexto participativo y pluralista, a través de las líneas estratégicas:

- Equidad y oportunidades: enfocada en la disminución de las brechas de inequidad en la población universitaria.
- Hábitos y estilos de vida saludables: cuyo objetivo es el fomento de las prácticas recreativas, de la creatividad y la salud física y mental.
- Desarrollo personal y vida profesional: dirigida a la formación en habilidades para la vida, orientación vocacional y profesional, acompañamiento al proyecto académico de los estudiantes, creatividad y talento universitario.
- Participación y vida universitaria: que busca educar en y sobre lo público, fomentar la participación responsable de la comunidad universitaria, promocionar la convivencia, la ciudadanía y el respeto por el entorno.

OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS DE EQUIDAD⁷

En el Plan de Desarrollo Institucional 2017 - 2027, el 5° de sus 6 temas estratégicos expresa: *"Compromiso de la Universidad con la construcción de paz, equidad, inclusión e interculturalidad"*, bajo el cual se obliga a:

1. La eliminación de situaciones que originen violencias, brechas de género, inequidades, desigualdades, exclusiones, racismo y discriminaciones en sus campus, y aporta a la disminución de estas en la sociedad.
2. Avanza hacia la reducción de barreras de acceso, permanencia y egreso que limitan la participación efectiva de las poblaciones diversas en la educación superior.
3. Desarrollar propuestas académicas pluriversales y plurilingües que valoren, protejan y promuevan la interdisciplinariedad, la diversidad epistémica y las distintas expresiones de la heterogeneidad de la comunidad universitaria y de los actores con los que se relaciona.
4. Asumir los retos de su interacción permanente con la sociedad en un intercambio mutuo y de diálogo de saberes; y se transforma a partir de conocimientos diversos y plurales que enriquezcan su misión universitaria.

Adicionalmente, en el Acuerdo Superior 173 del 13 de julio de 2000, en su Artículo 21, se describe los objetivos del Sistema de Bienestar universitario, que propenden favorecer los procesos de permanencia de los estudiantes a través de diferentes programas que engrandecen la oferta institucional y que buscan: *"Promover la formación integral de las personas de la comunidad universitaria con el fin de desarrollar habilidades, aptitudes y destrezas que contribuyan a la cualificación de aspectos personales, académicos y laborales"*. El numeral d, se centra en los programas de Apoyo Social y Económicos con los que cuenta la institución, encaminados a la asignación de becas, transporte, alimentación, plan básico de salud, entre otros, que son direccionados desde Bienestar Estudiantil, instancia encargada de coordinar todos aquellos programas que brindan apoyos económicos y sociales a estudiantes de menores recursos, buscando llegar de forma equitativa a aquellos que presentan condiciones de mayor vulnerabilidad.

GRUPOS OBJETIVO QUE EN MATERIA DE EQUIDAD ESTÁN ESPECÍFICAMENTE IDENTIFICADOS

El Artículo 3 de la Resolución Rectoral No. 1511 de 2019 identifica a los siguientes grupos:

1. Personas en situación de discapacidad.
2. Comunidades étnicas: negros, afrocolombianos, raizales y palenqueros, indígenas y Rrom.
3. Población víctima según lo estipulado en el artículo 3 de la Ley 1448 de 2011.
4. Habitantes de frontera.
5. Diversidad de género.
6. Estudiantes de menos recursos.

⁷ Resolución Rectoral No. 1511 de 2019.

INTERVENCIONES ESPECÍFICAS Y / O INSTRUMENTOS DE PROMOCIÓN DE LA EQUIDAD

Monetarias

A través de los Programas de Apoyo Social y Económico de la Dirección de Bienestar Universitario:

1. Servicio de alimentación para estudiantes de pregrado.
2. Tiquete estudiantil: Bus y Sistema Metro (Alcaldía de Medellín).
3. Incentivo económico Programa Jóvenes en Acción.
4. Ser Pilo Paga.
5. Becas Solidarias para la Permanencia.
6. FONDO SAPIENCIA EPM.
7. ICETEX.
8. Beca para matrícula y sostenimiento de la Gobernación de Antioquia.
9. Sueños de Paz.
10. SEA - Pregrado.
11. Estudiante instructor - Posgrado.
12. Programa Domo.
13. Plan básico de salud.
14. No pago de matrícula para estratos 1 y 2.
15. Reliquidación de los derechos de matrícula para los estudiantes de otros estratos que así lo soliciten.

No monetarias

1. Estrategias de acogida, acompañamientos y formación integral para la inclusión y la permanencia universitaria.
2. Formación Docente.
3. Grupos de Investigación.
4. Acompañamiento al examen de admisión y pruebas adaptadas.
5. Planes, programas y servicios para la inclusión y la permanencia universitaria.
6. Formación y orientación/asistencia (atención individual) - Promoción y prevención en salud.
7. Articulación entre educación precedente y educación superior: Preparación para el ingreso y la vida universitaria.

SEGUIMIENTO A LAS MEDIDAS Y PROGRAMAS DE EQUIDAD EN LA UNIVERSIDAD

La Vicerrectoría de Docencia y la Dirección de Bienestar Universitario definen, implementan y hacen seguimiento a las iniciativas que se desarrollan para la permanencia universitaria entre las que se encuentran las acciones con la educación inclusiva. Se adoptó el INES como herramienta para identificar las condiciones en que se encuentran la UdeA con respecto a la atención a la diversidad, analizar sus fortalezas y oportunidades de mejoramiento y tomar decisiones que cualifiquen el aprendizaje, la participación y la convivencia de la comunidad.

1. Bajo esta orientación se construyó, socializó, validó y aprobó la Línea de Base en el Comité de Inclusión Institucional.
2. Construcción de plan de Mejoramiento a partir de la línea base, que incluyó: acciones propuestas para fortalecer los procesos de inclusión en las IES, especificando meta, indicador, medio de verificación y responsable.
3. Documentación de acciones demostrativas: se identifican acciones dentro de la Universidad que estén orientadas al reconocimiento de los grupos priorizados por los lineamientos de política de educación superior inclusiva (Indígenas, Afrodescendientes, personas con discapacidad, habitantes de frontera, víctimas del conflicto armado). Estas acciones se lideran y evalúan de manera continua desde hace cuatro años en el marco de los Planes de Fomento a la Calidad con informes mensuales, trimestrales y semestrales.

Comisión de inclusión de la Facultad de Educación y CECUDEA: La Comisión de Inclusión de la Facultad de Educación se creó en el año 2005, para construir una propuesta sólida de ingreso y permanencia para los aspirantes con discapacidad, principalmente ciegos. Este esfuerzo se materializó en la Resolución Académica 1731 de 2005 que plantea la admisión para aspirantes invidentes y limitados visuales. En el 2006 se crea CECUDEA (Comité de estudiantes y egresados ciegos de la UdeA,) para apoyar las acciones pertinentes orientadas a la reglamentación de las diferentes formas de aplicación del examen de admisión de la comunidad con discapacidad visual a través de la Resolución Académica 1852 de 2006.

Comité Institucional de Inclusión⁸ y Programa de Permanencia con Equidad⁹.

INSTRUMENTOS FINANCIEROS PARA PROMOVER LA EQUIDAD

En la Universidad de Antioquia los estudiantes de estratos socioeconómicos 1 y 2, que para el primer semestre del 2019 representan el 60,4% del total de los estudiantes matriculados, no tienen que pagar matrícula. Lo anterior como parte del compromiso social de la Universidad en la búsqueda de aumentar las posibilidades de la población de estratos bajos de formarse profesionalmente. Lo cual se materializa a través de las Resoluciones Rectorales N° 15849 del 23 de abril del 2002 y N° 35997 de 8 de noviembre de 2012.

El Comité de Liquidación de Matrículas, reglamentado también en la Resolución Rectoral N° 15849 del 23 de abril del 2002, al cual pueden acudir los estudiantes de los demás estratos que, aun pagando un valor mínimo por concepto de matrícula, pueden solicitar reliquidación de los derechos de matrícula previa comprobación de una situación económica que pueda llegar a afectar su continuidad en la Institución.

⁸ Ver: <https://drive.google.com/drive/u/0/search?q=comite%20de%20inclusi%C3%B3n>.

⁹ Este programa operó desde la Vicerrectoría de Docencia entre los años 2013 al 2016-1 y entre sus líneas se definió la de inclusión para continuar los procesos iniciados de manera fragmentada en estos temas.

Nombre	SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA ESTUDIANTES DE PREGRADO
Beneficio al estudiante	Un almuerzo diario de 900 calorías.
Dirigido a	Estudiantes de pregrado de estratos 1, 2 y 3 y excepcionalmente de otros estratos, que permanecen extensas jornadas en la Alma Máter y que presentan dificultades económicas para acceder a un consumo alimenticio.
Condiciones de acceso	NO tener título universitario; NO tener vinculación laboral estable; estar matriculado en un programa de pregrado de tiempo completo con mínimo 14 créditos o 4 asignaturas en el respectivo semestre; matrícula del semestre anterior donde evidencie matrícula de pregrado de tiempo completo con mínimo 14 créditos o 4 asignaturas; acreditar mediante documentación verificable, dificultades económicas que tiene y que pueden afectar su permanencia en la Universidad.
Costos y pagos	No genera costo para el estudiante beneficiado.
Cupos	3.500 por año.
Sedes donde se presta el servicio	Medellín (Ciudad Universitaria, Robledo, Medicina, Salud Pública, Enfermería y Odontología) y Seccional Urabá sede Carepa, Oriente, Norte, Bajo Cauca, Occidente y Suroeste.
Frecuencia de las Convocatorias	Dos formas para acceder: Convocatoria pública permanente. Acceso por medio de las coordinaciones de Bienestar de las respectivas unidades académicas, de forma permanente.
Valor agregado del servicio	Inducción para el uso adecuado del servicio. Amplios horarios para la atención. Calidad de los productos entregados. Sistema de acceso y entrega de la alimentación. Programa con 20 menús por mes.
Financiación del servicio	Recursos de la Universidad de Antioquia y entidades externas.

Nombre	TIQUETE ESTUDIANTIL: BUS Y SISTEMA METRO (Alcaldía de Medellín)
Beneficio al estudiante	Tarifa diferencial con un 50% de descuento con la posibilidad de realizar 60 viajes al mes sin restricción de horarios ni fechas.
Dirigido a	Estudiantes beneficiados de estratos 1, 2, 3 y ser menor de 25 años.
Condiciones de acceso	Estar matriculado en un programa de pregrado. Vivir en los recorridos de influencia de las rutas que están adscritas al convenio.
Costos y pagos	El estudiante es beneficiado con un descuento del 50% del valor del tiquete.
Cupos	6.500 para el año 2018 y son definidos por la Alcaldía de Medellín
Sedes donde se presta el servicio	Medellín (Ciudad Universitaria, Robledo, Medicina, Salud Pública, Enfermería y Odontología).
Frecuencia de las Convocatorias	Permanente y de acuerdo con la disponibilidad de cupos.
Valor agregado del servicio	Inscripción a la convocatoria en el portal universitario; los tiquetes para sistema Metro se recargan en la tarjeta cívica; los tiquetes para bus se entregan personalmente en la oficina de Bienestar Estudiantil.
Financiación del servicio	Alcaldía de Medellín.

Nombre	PROGRAMA JÓVENES EN ACCIÓN
Beneficio al estudiante	Apoyo económico semestral por \$800,000 y recibe \$200.000 más por desempeño académico con promedio de notas de 3,8.
Dirigido a	Estudiantes de UdeA seleccionados por el programa Jóvenes en Acción.
Condiciones de acceso	Jóvenes colombianos bachilleres entre 16 y 24 años de edad y que se encuentren realizando estudios técnicos, tecnológicos y profesionales en la universidad y además deben estar registrados en las bases de datos del Programa Jóvenes en Acción.
Costos y pagos	No genera costo para el estudiante beneficiado.
Cupos	4.614 para el año 2019 y son definidos por el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social.
Sedes donde se presta el servicio	Medellín; Seccional Urabá; Seccional Bajo Cauca.
Frecuencia de las Convocatorias	De acuerdo con la disponibilidad de cupos del programa Jóvenes en Acción.
Valor agregado del servicio	Atención y comunicación oportuna desde la Universidad para las convocatorias y gestión de los procesos para recibir el beneficio.
Financiación del servicio	Departamento Administrativo para la Prosperidad Social, Presidencia de la República.

Nombre	SER PILO PAGA
Beneficio al estudiante	100% del valor de la matrícula, para la duración total del programa académico de pregrado en el que fue adjudicado el crédito condonable al beneficiario. Apoyo de sostenimiento, el monto de este apoyo es entre 1, 1.5 o 4 SMMLV por semestre y de acuerdo con su ubicación geográfica y la ciudad donde este la universidad.
Dirigido a	Estudiantes que son admitidos para el primer semestre de cada año en la Universidad y que finalizan y aprueban el grado 11 en el año anterior y haber obtenido el puntaje definido por el Ministerio de Educación Nacional en la prueba SABER 11.
Condiciones de acceso	Ser seleccionado por el Programa Ser Pilo Paga cada año. Ser admitido para el primer semestre de cada año y matricularse en un programa académico de pregrado de la Universidad. Cumplir proceso de vinculación ante el ICETEX para recibir el beneficio.
Costos y pagos	No genera costo para el estudiante beneficiado.; El beneficio de la matrícula se convierte en un crédito si el estudiante se retira del programa académico con el cual se aprobó el beneficio.
Cupos	Los que cumplan con las condiciones de acceso.
Sedes donde se presta el servicio	Sedes de Medellín.
Frecuencia de las Convocatorias	Anual.
Valor agregado del servicio	Asesoría y gestión desde la Universidad para los trámites ante el ICETEX y Ministerio de Educación Nacional.; Acceso a servicios de apoyo a la permanencia con acompañamiento psicológico y otros de apoyo social.
Financiación del servicio	Ministerio de Educación Nacional.

Nombre	BECAS SOLIDARIAS PARA LA PERMANENCIA
Beneficio al estudiante	Apoyo económico de sostenimiento para la sostenibilidad académica.
Dirigido a	Estudiantes de pregrado de estratos 1, 2 y 3 y excepcionalmente de otros estratos y que presentan dificultades económicas para el desarrollo de sus compromisos académicos.
Condiciones de acceso	No tener título universitario; no tener vinculación laboral estable; no tener sanciones disciplinarias vigentes; estar matriculado en un programa de pregrado de tiempo completo con mínimo 14 créditos o 4 asignaturas en el respectivo semestre: matrícula del semestre anterior donde evidencie aprobado todas las asignaturas. Tener promedio igual o superior a 3.5. Pertenecer a los estratos socioeconómicos 1, 2 o 3; acreditar mediante documentación verificable dificultades económicas que tiene y que pueden afectar su permanencia en la Universidad.
Costos y pagos	No genera costo para el estudiante beneficiado. Éste adquiere un compromiso de corresponsabilidad social, que consiste en realizar un trabajo social de 40 horas semestrales, en actividades que complementan su formación profesional.
Cupos	Según los recursos gestionados con las entidades aportantes.
Sedes donde se presta el servicio	Todas las sedes y seccionales de la Universidad.
Frecuencia de las Convocatorias	De acuerdo con la disponibilidad de recursos.
Valor agregado del servicio	Asesoría y gestión desde la Universidad para los trámites ante las instituciones aportantes. La Universidad garantiza la entrega de los recursos de los estudiantes seleccionados. Fácil acceso a la compensación de horas de labor social para los estudiantes beneficiados.
Financiación del servicio	Recursos gestionados por la Universidad ante diferentes entidades privadas en su mayoría sin ánimo de lucro.

Nombre	FONDO SAPIENCIA EPM
Beneficio al estudiante	Este Fondo financia hasta cinco (5) Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes (3 SMMLV para matrícula y 2.5 SMMLV para sostenimiento) y se puede condonar o redimir si se cumple con los requisitos establecidos en el reglamento.
Dirigido a	Estudiantes de los estratos 1, 2, 3 y 4 que hayan terminado el bachillerato en instituciones educativas del municipio de Medellín.
Condiciones de acceso	Nacido en Medellín o haber estudiado los 5 últimos años del bachillerato en un colegio público o privado ubicado en el municipio de Medellín. Haber presentado prueba de estado ICFES a partir del segundo semestre del 2002 en adelante o haber aprobado mínimo dos semestres académicos en una de las instituciones de educación superior, con un promedio de notas acumulado igual o superior a 3.2. Contar con un puntaje en el sistema de identificación de potenciales beneficiarios para programas sociales SISBÉN. Y los demás del manual operativo.
Costos y pagos	Semestralmente el beneficiario debe consignar el 10% del valor que se le ha girado, el 90% restante se condona con buen rendimiento académico, obtención del título y prestación de servicio social.
Cupos	Los que cumplan con las condiciones de acceso.
Sedes donde se presta el servicio	Sede de Medellín.
Frecuencia de las Convocatorias	El Programa realiza dos convocatorias al año para la asignación de los créditos, y la inscripción funciona con la postulación de los interesados únicamente en las fechas de la convocatoria, diligenciando el formulario de

	inscripción, gratuito, que se encuentra alojada en la página web www.sapiencia.gov.co .
Valor agregado del servicio	Acompañamiento y asesoría permanente en la Universidad. Puntos de Atención móvil en la Universidad. Coordinación y certificación de las horas de labor social para la condonación de la deuda desde la Universidad.
Financiación del servicio	Alcaldía de Medellín.

Nombre	CRÉDITO ICETEX - ACCES O "TU ELIGES"
Beneficio que recibe el estudiante	Préstamo para el valor de la matrícula y para sostenimiento cuya línea otorga hasta 5 SMMLV para estudiantes con origen fuera de Medellín y hasta 2 SMMLV para estudiantes de Medellín.
Dirigido a	Modalidad 1. Dirigido a estudiantes de estratos 1, 2 y 3, que se caracterizan por su excelencia académica. Créditos de largo plazo y durante el periodo de estudios pagan el 0%, 10% o 25% del crédito según corresponda. Modalidad 2. Dirigido a todos los estratos socioeconómicos, que poseen mérito académico. Créditos de mediano o corto plazo y durante el periodo de estudios pagan el 30%, 40%, 60% o 100% del crédito según corresponda. Modalidad 3. Líneas especiales, dirigida a población con condiciones especiales de vulnerabilidad. Crédito de largo plazo.
Condiciones de acceso	Ser admitido y matricularse en la universidad; realizar la solicitud del crédito a través del diligenciamiento del formulario; legalizar en la Universidad o en una oficina del ICETEX, según corresponda dentro de los tiempos establecidos para cada línea.
Costos y pagos	Durante el periodo de estudios pagan según la modalidad de crédito definida por el ICETEX.
Cupos	Los que cumplan con las condiciones de acceso.
Sedes donde se presta el servicio	Medellín y las regiones.
Frecuencia de las Convocatorias	Semestralmente.
Valor agregado del servicio	Acompañamiento y asesoría permanente en la Universidad.
Financiación del servicio	Según disponibilidad de recursos del ICETEX.

Nombre	BECA PARA MATRÍCULA Y SOSTENIMIENTO DE LA GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
Beneficio que recibe el estudiante	Matrícula hasta por 2 SMMLV y Sostenimiento hasta por 3 SMMLV.
Dirigido a	Se financia el acceso a la educación superior a las personas que vivan en estratos 1, 2 o 3, de cualquier municipio de Antioquia (excepto Medellín).
Condiciones de acceso	<i>Para el Valle de Aburrá.</i> Los estudiantes que hayan cursado todo su bachillerato (6 a 11) en un colegio público o privado ubicado en la región Valle de Aburrá (excepto Medellín). <i>Para Regiones.</i> Los estudiantes que hayan cursado todo su bachillerato (6to. a 11ce.) en un colegio público o privado ubicado en: Urabá, Bajo Cauca, Norte, Nordeste, Suroeste, Occidente, Oriente y Magdalena Medio.
Costos y pagos	La beca se paga prestando 50 horas de servicio social en cada semestre. Deberá hacer en el municipio de residencia. Las horas comenzarán a prestarlas de acuerdo al programa académico de formación si es ciclo complementario, técnico profesional, tecnológico o universitario.
Cupos	Los que cumplan con las condiciones de acceso.

Sedes donde se presta el servicio	Todas las sedes de la Universidad.
Frecuencia de las Convocatorias	El Programa realiza dos convocatorias al año para la asignación de las becas, y la inscripción funciona con la postulación de los interesados únicamente en las fechas de la convocatoria, diligenciando el formulario de inscripción, gratuito, que se encuentra alojada en la página web: www.corpoeducacionsuperior.org .
Valor agregado del servicio	Acompañamiento y asesoría permanente en la Universidad. Coordinación y certificación de las horas de labor social para la condonación de la beca desde la Universidad.
Financiación del servicio	Gobernación de Antioquia.

Nombre	PROGRAMA SUEÑOS DE PAZ
Beneficio que recibe el estudiante	Crédito/beca para matrícula y sostenimiento por \$1'800.000 semestral.
Dirigido a	El programa se dirige a estudiantes de estratos 1, 2 y 3 que hayan terminado su primer año de estudios superiores y que desean continuar sus programas técnicos, tecnológicos y universitarios en universidades específicas.
Condiciones de acceso	Estudiantes que sean egresados de colegios identificados en el programa y que estudie su carrera Universitaria en la Universidad de Antioquia. Estrato 1, 2 y 3. No tener ninguna otra ayuda o beca (la única doble ayuda que puede tener es ser DPS - Jóvenes en acción). Tener promedio mayor a 3, 5. No haber perdido más de dos materias durante toda la carrera. Tener entre 16 a 25 años.
Costos y pagos	El beneficiario debe consignar el valor mínimo "cultura de pago" definido por el programa (estimado en 28.000 mensuales). Cuando se gradúe y consiga trabajo, debe comenzar a pagar al programa el dinero no condonado de la manutención descontando las culturas de pago realizadas durante toda su carrera. Si cumple con la graduación no se le cobra el valor de la matrícula.
Cupos	De acuerdo con la disponibilidad de recursos.
Sedes donde se presta el servicio	Medellín y las regiones.
Frecuencia de las Convocatorias	Anual y de acuerdo con la disponibilidad de recursos.
Valor agregado del servicio	Acompañamiento y asesoría permanente en la Universidad en las convocatorias y en el seguimiento académico de los beneficiados.
Financiación del servicio	Fundación Bancolombia, Fundación Fraternidad Medellín, Fundación Auteco.

Nombre	SISTEMA DE ESTÍMULOS ACADÉMICOS SEA - PREGRADO
Beneficio que recibe el estudiante	Un % de descuento en los derechos de matrícula del semestre siguiente, así: Estratos 1, 2 y 3: 100% del valor de los derechos de matrícula. Estrato 4: 50% del valor de los derechos de matrícula. Estrato 5: 30% del valor de los derechos de matrícula. Estrato 6: 20% del valor de los derechos de matrícula. 2. Un dinero por hora realizada, el cual se entrega en cuotas mensuales en el transcurso del período durante el cual se conserve el estímulo.
Dirigido a	Estudiantes de pregrado.
Condiciones de acceso	Estar matriculado mínimo con doce (12) créditos de los contemplados en su programa académico.

	Haber aprobado mínimo el % de los créditos del programa académico en el cual se encuentra matriculado según el tipo de estímulo. Haber obtenido un promedio crédito que lo ubique en el tercio superior de su nivel académico inmediatamente anterior o dicho promedio ser igual o superior a 3.8. Haber aprobado la totalidad de las asignaturas cursadas en el período académico inmediatamente anterior.
Costos y pagos	No genera costo para el estudiante beneficiado.
Cupos	3.000 plazas activas.
Sedes donde se presta el servicio	Medellín y las regiones.
Frecuencia de las Convocatorias	Permanente.
Valor agregado del servicio	Acompañamiento y asesoría permanente en la Universidad en las convocatorias y en el seguimiento académico de los beneficiados. Plataforma web para el registro y pago a los estudiantes beneficiados.
Financiación del servicio	Universidad de Antioquia.

Nombre	PROGRAMA DOMO
Beneficio que recibe el estudiante	Vinculación laboral con flexibilidad académica.
Dirigido a	Estudiantes de pregrado.
Condiciones de acceso	<ul style="list-style-type: none"> - Ser estudiante de pregrado. - Pertenecer a los estratos 1, 2 o 3. - Tener como mínimo 14 créditos matriculados y aprobados. - No tener estímulo académico o cualquier otro que represente apoyo económico de la Universidad u otra entidad. - No ser hijo de docente de la Universidad de Antioquia. - No tener ningún tipo de vínculo laboral estable. - No tener sanciones disciplinarias vigentes.
Costos y pagos	No genera costo para el estudiante beneficiado.
Cupos	60 cupos
Sedes donde se presta el servicio	Medellín, sedes: Ciudad Universitaria, Robledo y Medicina.
Frecuencia de las Convocatorias	De acuerdo con la liberación de plazas.
Valor agregado del servicio	El estudiante cuenta con disponibilidad horaria para garantizar su continuidad como estudiante. Capacitación permanente en asuntos laborales, manipulación de alimentos, manejo de estrés, entre otros. Afilación a sistema de seguridad social a los estudiantes beneficiados y su grupo familiar. El estudiante recibe por vínculo contractual un recurso económico por prima de servicios, cesantías, vacaciones, intereses a las cesantías y lo pagos periódicos de su salario.
Financiación del servicio	Universidad de Antioquia.

Nombre	PLAN BÁSICO DE SALUD
Beneficio que recibe el estudiante	Atención hasta por \$1'000.000 que puede ser usado en: Actividades individuales de promoción y prevención (indicadas por el médico o el odontólogo). Algunos exámenes de laboratorio clínico, imagenología y procedimientos menores, siempre y cuando estén incluidos en el contrato suscrito entre Bienestar Universitario y la IPS Universitaria y sean ordenados por el médico. Consulta médica general y de especialista (siempre y cuando sea remitido por el médico general). Consulta odontológica.
Dirigido a	Estudiantes de pregrado.
Condiciones de acceso	- Ser estudiante de pregrado. - Pertenecer a los estratos 1, 2 o 3. - Tener como mínimo 14 créditos matriculados y aprobados. - No tener estímulo académico o cualquier otro que represente apoyo económico de la Universidad u otra entidad. - No ser hijo de docente de la Universidad de Antioquia. - No tener ningún tipo de vínculo laboral estable. - No tener sanciones disciplinarias vigentes.
Costos y pagos	No genera costo para el estudiante beneficiado.
Cupos	N. A
Sedes donde se presta el servicio	Medellín, sedes: Ciudad Universitaria, Robledo y área de la Salud.
Valor agregado del servicio	Favorece a los estudiantes que presenten una situación temporal de vulnerabilidad en relación con la prestación de servicios de salud por parte de su EPS (régimen contributivo o subsidiado). La activación en el plan básico de salud estudiantil (que no es afiliación), se hace por dos meses, prorrogables por un mes más, mientras el estudiante soluciona su situación ante el SGSSS, toda vez que la finalidad del plan, no es asumir de forma permanente la atención en salud. Dicha activación, se realiza a partir de una evaluación técnica de las situaciones de cada estudiante, priorizando en todo caso, que la destinación de los recursos con lo que cuenta el programa, se destinen a la atención en salud de los estudiantes que más lo necesiten, en aplicación del principio de solidaridad, consagrado en el Acuerdo Superior 173 de 2000.
Financiación del servicio	Universidad de Antioquia.

INSTRUMENTOS NO MONETARIOS PARA PROMOVER LA EQUIDAD

Estrategias de acogida, acompañamientos y formación integral para la inclusión y la permanencia universitaria

1. *Sistema de Acompañamiento a la Vida Universitaria.* A su admisión, los nuevos estudiantes deben diligenciar la encuesta de caracterización de estudiantes que realiza la Dirección de Bienestar Universitario con el fin de identificar aspectos familiares, académicos, emocionales, físicos y socioeconómicos, a partir de los cuáles se generan las alertas y recomendaciones de autocuidado y estilos de vida saludable, y se direcciona al estudiante hacia los diferentes programas y servicios de acompañamiento, bienestar universitario y formación integral que pueden recibir en

su vida universitaria. A la fecha hay 8.783 estudiantes caracterizados, de manera voluntaria.

2. Tutorías y *mentorías*. Hace acompañamiento a los estudiantes en su adaptación a la vida universitaria y su rendimiento académico en conjunto con las Unidades Académicas. Actualmente se está consolidando una red de tutorías y procesos de formación de tutores.
3. *Soy Capaz: educación y equidad para estudiantes con discapacidad*. Esta iniciativa se compromete con consolidación de políticas, culturas y prácticas inclusivas, y su gestión se dirige al desarrollo de acciones orientadas al acceso, la permanencia y graduación de sus estudiantes con discapacidad. Esta gestión se desarrolla desde cuatro líneas:
 - a) *Con-tacto*. Propiciar el acceso, permanencia y egreso de estudiantes con discapacidad visual (ceguera y baja visión).
 - b) *Sordos en la U*. busca resaltar la diversidad lingüística, comunicativa y cultural de la comunidad sorda superando las concepciones de falta o carencia.
 - c) *Movilizando Capacidades*. Dirigido a minimizar barreras y a la creación de condiciones de accesibilidad para el ingreso, la permanencia y la graduación de estudiantes con discapacidad motora.
 - d) *Taller del pensamiento*. Acompañamiento a las unidades académicas y a los docentes en los procesos de enseñanza, y a los estudiantes, para responder en coherencia a la diversidad cognitiva, de estilos y ritmos de aprendizaje, de capacidades y en general de características psicosociales e intelectuales.
1. *Centro de Lecturas, Escrituras y Oralidades*. Iniciativa diseñada, desarrollada e implementada en el marco del Plan de Fomento a la Calidad, línea permanencia estudiantil y actualmente parte del Plan de Acción institucional (Ser UdeA) que busca fortalecer las habilidades, competencias y prácticas de lectura, escritura y oralidad (LEO) entre la comunidad universitaria, buscando propiciar la calidad académica, continuidad y culminación exitosa de los procesos de formación de los estudiantes. Más de 13.500 estudiantes de educación precedente, pregrado y posgrado, han participado en las asesorías, cursos, seminarios, talleres y procesos de acompañamiento en Medellín y las regiones del departamento. Entre los proyectos desarrollados con poblaciones indígenas está el proyecto "Círculo de lenguas de la Madre Tierra" y el Programa de Educación Lectora Intercultural.
2. *Acompañamiento a grupos étnicos y estudiantes de primer ingreso*. Iniciativa diseñada, desarrollada e implementada en el marco del Plan de Fomento a la Calidad, línea permanencia estudiantil 2015-2019 y actualmente hace parte del Plan de Acción institucional (Implementación de pedagogías del Buen Vivir) y articulada con otras iniciativas que avanzan en la educación inclusiva y se conoce como UdeA Diversa. La iniciativa surgió como propuesta ante diferentes solicitudes de estudiantes y colectivos al interior de la Universidad, de potenciar la articulación entre los estudiantes pertenecientes a grupos étnicos en el ámbito universitario y la creación de redes de apoyo que favorezcan su tránsito por el ciclo de vida académica, reconociendo su diversidad y sus propias formas de ser y estar en el mundo. Como

parte de los aprendizajes construidos junto a los estudiantes, las dinámicas del acompañamiento se han transformado, orientándose ahora a toda la comunidad universitaria, pero conservando el énfasis en estudiantes de primer ingreso y pertenecientes a grupos étnicos. Los saberes se entretajan en redes colectivas, basándose en el diálogo intercultural que permita el fortalecimiento de la identidad étnica, en un modelo de espiral, en el cual los conocimientos, aptitudes, actitudes y sugerencias de los participantes enriquecen los procesos comunes e individuales de todos, independientemente de su nivel, programa o procedencia.

Programas y servicios

1. Servicio para personas con discapacidad visual de la Biblioteca Central Carlos Gaviria Díaz. En 1996, se crea el servicio para personas con discapacidad visual de la Biblioteca Central con el fin de garantizar el ingreso y permanencia de las personas con discapacidad visual a la UdeA. Los usuarios con discapacidad visual cuentan con asesoría personalizada, especializada y permanente, para facilitar el logro de sus objetivos académicos. Entre los recursos y servicios de información especializados se encuentran:
 - Colecciones en formatos alternativos. Colección de textos literarios, académicos y científicos en formatos audio y electrónico.
 - Transcripción de textos al sistema Braille. Conversión de textos académicos y exámenes al sistema de lecto-escritura braille.
 - Tecnología adaptada para el acceso a Internet. Acceso de manera autónoma a todos los recursos electrónicos de la biblioteca y el mundo, mediante el uso de computadores adaptados con lector de pantalla y amplificadores de texto.
 - Tecnología para usuarios con baja visión. Magnificador de texto para el acceso a todos los textos impresos.
 - Programa de voluntariado “Préstanos tus ojos”. Cuenta con el apoyo de un significativo grupo de personas que, de manera voluntaria, dedican un espacio de su tiempo para leerle a los invidentes y trabajar ad honorem en el servicio para personas con discapacidad visual.
 - Con el apoyo del Ministerio de Educación Nacional, en 2009 se gestó “Tiresias”, una aplicación web concebida bajo los estándares de accesibilidad de la W3C, que permite a los usuarios con discapacidad visual acceder de manera autónoma desde su computador personal o su teléfono móvil a los textos académicos requeridos para sus diferentes cursos y actividades académicas, garantizando la oportunidad en el acceso a la información y haciendo de la tecnología una verdadera aliada en sus procesos de inclusión social.
 - Actualmente el Living lab es un desarrollo para la inclusión digital propuesto por el Sistema de Bibliotecas que busca integrar a desarrolladores de contenidos digitales, instituciones y población con discapacidad visual para generar comunidades de aprendizaje y desarrollar soluciones para reducir las brechas de la población con discapacidad visual para acceder a la información¹⁰.

¹⁰ Para ampliar información se recomienda visitar el siguiente enlace: <https://bit.ly/2CwJ4x0>.

Grupos de investigación que trabajan la diversidad y la discapacidad

1. DIVERSER - Pedagogía y diversidad cultural.
2. UNIPLURIVERSIDAD - Educación, Lenguaje y Cognición.
3. GELSIL: Grupo de estudios de literatura y cultura intercultural latinoamericana.
4. FLIS (Foreign language for indigenous students).
5. Didáctica y Nuevas Tecnologías (UIncluye).
6. GEPIDH - Grupo de Estudios Pedagogía, Infancia y Desarrollo.
7. PEI - Calidad de la Educación y Proyecto Educativo Institucional.

Formación Docente

La Universidad cuenta con dos licenciaturas que forman maestros para atender la equidad en el Departamento de Antioquia y en el país.

1. Licenciatura en Educación Especial (Facultad de Educación, 1983- actual)¹¹. Su propósito es formar maestros y maestras para los procesos educativos, formativos, de enseñanza y aprendizaje de las personas con discapacidad y con capacidades y talentos excepcionales posibilitando así, el reconocimiento político de sus diferencias y la inclusión social y educativa.
2. *Licenciatura en Pedagogía de la Madre Tierra*.¹² (Facultad de Educación, 2005- actual). La Licenciatura en Pedagogía de la Madre Tierra es un programa que pretende atender la necesidad urgente en la región y el país de preparar a nivel universitario, educadores indígenas, responsables de la formación escolar de las nuevas generaciones indígenas. Desarrolla en los primeros tres años su ciclo básico; y en los últimos dos años el ciclo de profundización con tres opciones: Lenguajes e interculturalidad, Salud Comunitaria Intercultural, y Autonomías y Territorio. Para un total de diez semestres académicos los cuales se trabajan a través de una metodología de presencialidad concentrada en encuentros locales, zonales y regionales.

Otros procesos formativos asociados al Programa de Desarrollo Docente¹³ de la Vicerrectoría de Docencia, como parte de su responsabilidad de formar para la permanencia, la educación inclusiva y la equidad. Se ofrecen:

¹¹ Ver sitio de la [Licenciatura en Educación Especial](#). Tomado de Portal universitario. Septiembre 27 de 2019.

¹² Ver sitio de la [Licenciatura en Pedagogía de la Madre Tierra](#). Tomado de Portal universitario. Septiembre 27 de 2019.

¹³ Ver sitio del [Programa de Desarrollo Docente](#). Tomado de Portal universitario. Septiembre 27 de 2019.

1. Diplomado en: Lenguaje y permanencia (CLEO) (2016- actual).
2. Acompañamiento para la permanencia (Permanencia con Equidad 2014- actual). (Vicerrectoría de Docencia. Permanencia universitaria y Programa de Desarrollo Docente) la cual lleva más de cinco cohortes.
3. Cursos de Lengua de Señas Colombiana, LSC. Nivel A1 y A2, B1 y B2.
4. *Cursos de lenguas ancestrales: Kriol, Ébêra Chamí y Minika*, apoyados por la Vicerrectoría de Docencia y el Programa Multilingüa de la Escuela de Idiomas con 202 personas formadas.
5. *Cátedras y seminarios abiertos* (UdeA Diversa), realizados en el marco de los Planes de Fomento a la Calidad 2015-2019. Más de 9.200 universitarios y ciudadanos han participado de las cátedras abiertas, eventos y otras estrategias de difusión de las culturas ancestrales del país, y han conocido y compartido con las comunidades de origen, permitiendo así su reconocimiento y construcción de nuevas dinámicas de interculturalidad y Buen Vivir a partir de la sabiduría ancestral.
6. Talleres, seminarios, cursos y eventos del Centro de Lecturas, Escrituras y Oralidades CLEO con más de 10.500 participantes de estudiantes de educación precedente, pregrado, posgrado, docentes y comunidad en general.

Promoción y prevención en salud

1. Citas de primera vez, espacio en el que un profesional del Departamento de Promoción de la salud y Prevención de la enfermedad, escucha la situación no urgente del estudiante y lo orienta, proporcionándole opciones frente a su necesidad, con el fin de mejorar la oportunidad en la atención a los estudiantes, ofrecer una atención acorde a sus necesidades y variedad de soluciones a las diferentes situaciones relatadas por ellos, como acompañamiento desde los distintos servicios de la Dirección de Bienestar Universitario y otras iniciativas de la Universidad adscritas a otras dependencias como el Centro de Lecturas, Escrituras y Oralidades - CLEO, Soy Capaz - Educación y Equidad para estudiantes con discapacidad, orientación psicológica, y en caso de urgencias realiza contención de la crisis, remite al estudiante por urgencias a su EPS y realiza citas de seguimiento, entre otros asuntos.
2. *Oferta educativa semanal y permanente*, en diferentes temáticas de los programas, estrategias y servicios de la Dirección de Bienestar Universitario (Programa Educativo en Prevención de Adicciones - PEPA; Servicio ÁNIMO - Salud Mental; Servicio Estudiar a lo Bien - orientación respecto a técnicas y hábitos de estudio; Apoyo psicopedagógico; Servicio de Salud Estudiantil; Servicio SEAMOS - Sexualidad y amor saludable).
3. *Bienestarea*. Estrategia de la Dirección de Bienestar Universitario enmarcada en la promoción de la salud, que integra los tres departamentos de la Dirección (Deportes, Desarrollo Humano y Promoción de la Salud y Prevención de la Enfermedad). En estos encuentros la comunidad universitaria dialoga, aprende y reflexiona sobre temas de salud física, mental y financiera; el relacionamiento con nosotros mismos y con el otro; la recreación y el deporte; la sexualidad y la cultura; por medio de los programas de Bienestar que generan condiciones de equidad, hábitos y estilos de vida saludable, a través del desarrollo personal y de la vida profesional, abriendo espacios para la participación y la vida universitaria.
4. *Teleasistencia*. A partir del segundo semestre del año en curso, se implementó un nuevo servicio de acompañamiento para estudiantes con situaciones de salud mental como ansiedad y depresión, aprovechando las tecnologías de la información y comunicación

en salud y su uso como estrategias para la intervención de la población identificada, que permitan un seguimiento y acompañamiento adecuado de forma continua, incluyendo en horario nocturno y fines de semana. Las diferentes estrategias que se vinculan al programa de atención incluyen una línea telefónica en la Central de Teleasistencia Prehospitalaria para gestión, direccionamiento y solución de casos de afectación de salud o trámites administrativos relacionados a la atención de los estudiantes incluidos en el programa. El alcance del algoritmo usado en el proceso permita identificar signos y síntomas tempranos de descompensación del estado basal del estudiante, lo que a su vez permite activar una ruta de atención previamente definida. Y como parte del seguimiento se genera una llamada interactiva, aplicada de forma periódica, la cual genera alertas que son gestionadas por el equipo, y, finalmente, atención por telepsicología que acompaña el proceso de forma personalizada.

Articulación educación precedente y educación superior. Preparación para el ingreso y la vida universitaria

1. *Semilleros*. Cursos para estudiantes desde 4° grado de educación precedente, buscando estimular en ellos el interés por el estudio de las ciencias, desarrollar sus habilidades de pensamiento y, por consiguiente, de procesos de análisis, síntesis, evaluación y solución de problemas.
2. *Cursos virtuales*. Gratuitos, de Orientación Profesional, Razonamiento Lógico, Competencia Lectora y Técnicas de Estudio.
3. *Cursos preparatorios en competencia lectora, Lógica matemática y Orientación Vocacional*. Semipresenciales (para aspirantes de Medellín y el Área Metropolitana, y de las Regiones del Departamento), orientados a construir saberes y aprender estrategias para la comprensión lectora y la lógica matemática.
4. *Educación Flexible*. Modalidad de educación superior que le permite a los aspirantes no admitidos que obtienen más de 53 puntos en el más reciente examen de admisión, ser admitidos como estudiantes especiales de la Universidad, cursar algunas asignaturas de los primeros semestres de algunos programas de pregrado, acumular y homologar créditos, y concursar por un cupo como estudiante regular del Alma Máter.
5. *Camino a la UdeApp*. Una App con la que los aspirantes pueden prepararse para el proceso de admisión de la UdeA, adquiriendo destreza en las dos áreas que se evalúan. Dicha App está disponible para android en Google Play y en ella se puede practicar cuantas veces lo desee el aspirante, en cualquier momento y lugar, ya que no requiere conexión a internet para su uso.
6. Proyecto examen de admisión para sordos en la UdeA.
7. *Con TIC aprendo*. Curso dirigido a los estudiantes admitidos a programas virtuales, con el propósito de que adquieran las competencias necesarias para desarrollar con éxito su proceso formativo en la modalidad virtual.
8. *Curso 'Vivamos la Universidad'*. Curso que se ofrece desde el 2018, como parte del currículo de algunos programas académicos de ingenierías y ciencias exactas y naturales, con el propósito de facilitar la adaptación de los estudiantes al entorno universitario y sus compromisos académicos.
9. *UIncluye*. Propuesta de formación técnica en la modalidad de Diplomado liderada en sus inicios por la Facultad de Educación y la Facultad de Medicina de la Universidad de Antioquia y el Comité de rehabilitación, que aborda el fortalecimiento de las habilidades académicas funcionales y las habilidades sociales de jóvenes con discapacidad

intelectual, y su capacidad para ocuparse, de acuerdo con sus intereses y habilidades, para adquirir habilidades y conocimientos para el emprendimiento en las áreas de Transformación de Alimentos y Alimentación Saludable; Crianza y cuidado de animales, y Agricultura urbana. La propuesta es para realizar con la participación de cuatro unidades académicas: Facultad de Educación, Facultad de Medicina, Facultad de Ciencias Agrarias, Facultad de Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias, para posibilitar la ampliación y cualificación de la oferta educativa a nivel de educación superior, con perspectiva inclusiva para los jóvenes con Discapacidad intelectual y promover la inclusión de jóvenes con discapacidad intelectual a través de la consolidación de una iniciativa artística en el campo de la música.

RECURSOS QUE SE DEDICAN A LA EQUIDAD

Ejecución de egresos por fondo presupuestal (informe de gestión 2016)

Concepto	Fuente	Millones de pesos
Estímulos a estudiantes	Fondo de administración general	1.561
	Libre destinación	69
	Destinación condicionada	7.934
	Fondo de gestión de apoyo a los ejes misionales	9.554

RESULTADOS E IMPACTO

Línea	Programa	Indicador	Base 2017	Meta 2018	Logro	% de logro
Resignificación de la presencia de la universidad en los territorios	Programa 2.1. Orientación estratégica de la regionalización de la universidad	Número de estudiantes matriculados en programas de pregrado en regiones, 2 por período	7.238	7.326	6.178	84%
		Número de nuevos programas de pregrado creados o extendidos por primera vez a regiones, por período	4	3	2	67%
	Programa 2.4. Vinculación a la construcción de paz y superación de la inequidad	Nivel de avance en la implementación de la Política de Responsabilidad Social Universitaria (RSU)	0%	30%	20%	67%
Buen vivir en la comunidad universitaria	Programa 4.1 Desarrollo integral de los miembros de la comunidad universitaria	Tasa de deserción temprana	24%	24%	25,18%	0%

*Tomado del Informe de gestión 2018 UdeA, marzo de 2019.

Tema estratégico	Meta global	Base 2018	Valor 2027
Formación integral de ciudadanos con la articulación y el desarrollo de las funciones misionales, desde los territorios y en conexión con el mundo	Aumentar 19% la población estudiantil de pregrado	37.290	44.290
Ciclos de vida de la comunidad universitaria	Disminuir la tasa de deserción por cohorte al 43%	45,09%	43%
	Disminuir la tasa de deserción temprana al 25%	32,50%	25%
Compromiso de la Universidad con la construcción de paz, equidad, inclusión e interculturalidad	Aumentar 50% la población estudiantil matriculada en pregrado en las regiones	7,324	10.986

*Tomado del Plan de Desarrollo 2017-2027

Becas y apoyos económicos (informe de gestión 2018)

Programa	Beneficiarios
Alianza AMA para educación superior	1.496
Créditos ACCES ICETEX	261
Familia Isaza Robledo Sede Sonsón	60
Fondo Beca Crédito Fraternidad Medellín	77
Fondo Sapiencia Pregrado EPM Universidades	1.549
Programa Jóvenes en Acción	4.721
Programa Ser Pila Paga ICETEX	611
SEA Pregrado	4.759
Solidarios para la Permanencia	1.350
Sueños de Paz	62
Totales	14.946

Exenciones de matrícula (informe de gestión 2018)

Programa	Beneficiarios
Estudiantes estratos 1 y 2	19.038
Estudiantes deportistas destacados	100
Estudiantes participantes grupos culturales	35
Casos atendidos re-liquidación matrícula	338
Totales	19.511

Fondo Patrimonial de Bienestar (informe de gestión 2018)

Programa	Beneficiarios
Apoyo Estudiantes de Medellín	529
Apoyo Estudiantes de Regiones	130
Totales	659

Otros programas y servicios (informe de gestión 2018)

Programa	Beneficiarios
Estudiantes del programa DOMO	85
Alimentación estudiantes Medellín	3.442
Alimentación estudiantes Carepa	182
Transporte - tiquetes bus y metro	8.727
Plan de salud estudiantil	541
Apoyos en salud (exámenes diagnósticos , lentes y cirugías)	36
Apoyos entregados en medicamentos y anticonceptivos SEAMOS	1.189
Tamizajes, valoración nutricional, otros	2.028
Totales	16.230

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Comportamiento Matricula Pregrado.....	3
Tabla 2 Participación matricula total pregrado por modalidad 2009-2018.....	5
Tabla 3 Participación matricula total pregrado por área del conocimiento 2009-2018.....	6
Tabla 4 Matrícula total pregrado por estrato socioeconómico 2009-2018.....	6
Tabla 5 Participación matrícula pregrado por estrato socioeconómico 2009-2018.....	7
Tabla 6 Matrícula total pregrado según sexo.....	7
Tabla 7 Participación matrícula total pregrado según sexo.....	7
Tabla 8 Graduados área del conocimiento matemáticas y ciencias naturales, según sexo....	8
Tabla 9 Graduados área del conocimiento ingeniería, arquitectura y afines, según sexo.....	8
Tabla 10 Aspirantes/Admitidos/Matriculados Etnias. Total Periodo 2009-2018.....	9
Tabla 11 Porcentaje de absorción etnias (matriculado/aspirantes) 2009-2018.....	9
Tabla 12 Aspirantes/Admitidos/ Matrícula estudiantes en situación de discapacidad 2009-2018.....	10
Tabla 13 Porcentaje de absorción (matriculados/aspirantes) según discapacidad 2009-2018.....	10
Tabla 14 Número de desertores a septiembre de 2019 con discapacidad.....	13
Tabla 15 Número de desertores a septiembre 2019 por grupo poblacional.....	13
Tabla 16 Tasa de deserción por cohorte S1-S12.....	14
Tabla 17 Tasa de deserción por cohorte según sexo S1-S12.....	15
Tabla 18 Número de graduados a septiembre de 2019 con discapacidad.....	17
Tabla 19 Número de graduados a septiembre 2019 por etnia.....	17
Tabla 20 Vinculación laboral - tasa de cotizantes al SGSS 2010-2016.....	17

ÍNDICE DE GRAFICAS

Figura 1 Comportamientos Inscritos/Admitidos/Matricula Primera Vez.....	2
Figura 2 Comportamiento tasa de absorción 2009-2018 según sexo, primer semestre del año.....	3
Figura 3 Matricula Pregrado 2009-2018.....	4
Figura 4 Participación del Nivel de Formación en la Matricula Total pregrado.....	5
Figura 5 Tasa de deserción anual 2008-2018.....	12
Figura 6 Tasa de deserción anual según estrato socioeconómico 2008-2018.....	12
Figura 7 Deserción Anual según Sexo 2008-2018.....	13
Figura 8 Tasa de graduación S8- S16.....	16